

HISTORIA  
DE LA  
REVOLUCION  
DE SETIEMBRE.

SUS CAUSAS, SUS PERSONAJES, SUS DOCTRINAS,  
SUS EPISODIOS Y SUS RESULTADOS.

OBRA QUE ESCRIBEN CON ESCRUPULOSA VERACIDAD HISTÓRICA  
Y CRITERIO CATÓLICO

D. EDUARDO MARÍA VILARRASA

Y

D. José Ildelfonso Gatell,  
PRESBITEROS.

É ILUSTRADA CON LÁMINAS GRABADAS SOBRE HOJ  
DEDICADAS Á REPUTADOS ARTISTAS.

TOMO SEGUNDO.



BARCELONA:  
IMPRESA Y LIBRERIA RELIGIOSA Y CIENTIFICA  
DEL HEREDERO DE D. PABLO RIERA,  
calle de Robador, número 24 y 26.  
1875.

Cuaderno 30.º

Entregas 235 á 242.

L47  
3369

REVOLUTION

OF THE

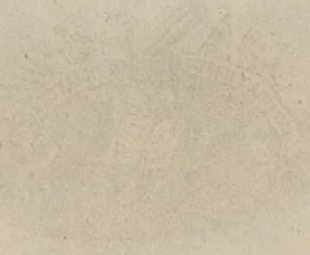
UNITED STATES

OF AMERICA

AND

THE

WAR



OF

THE

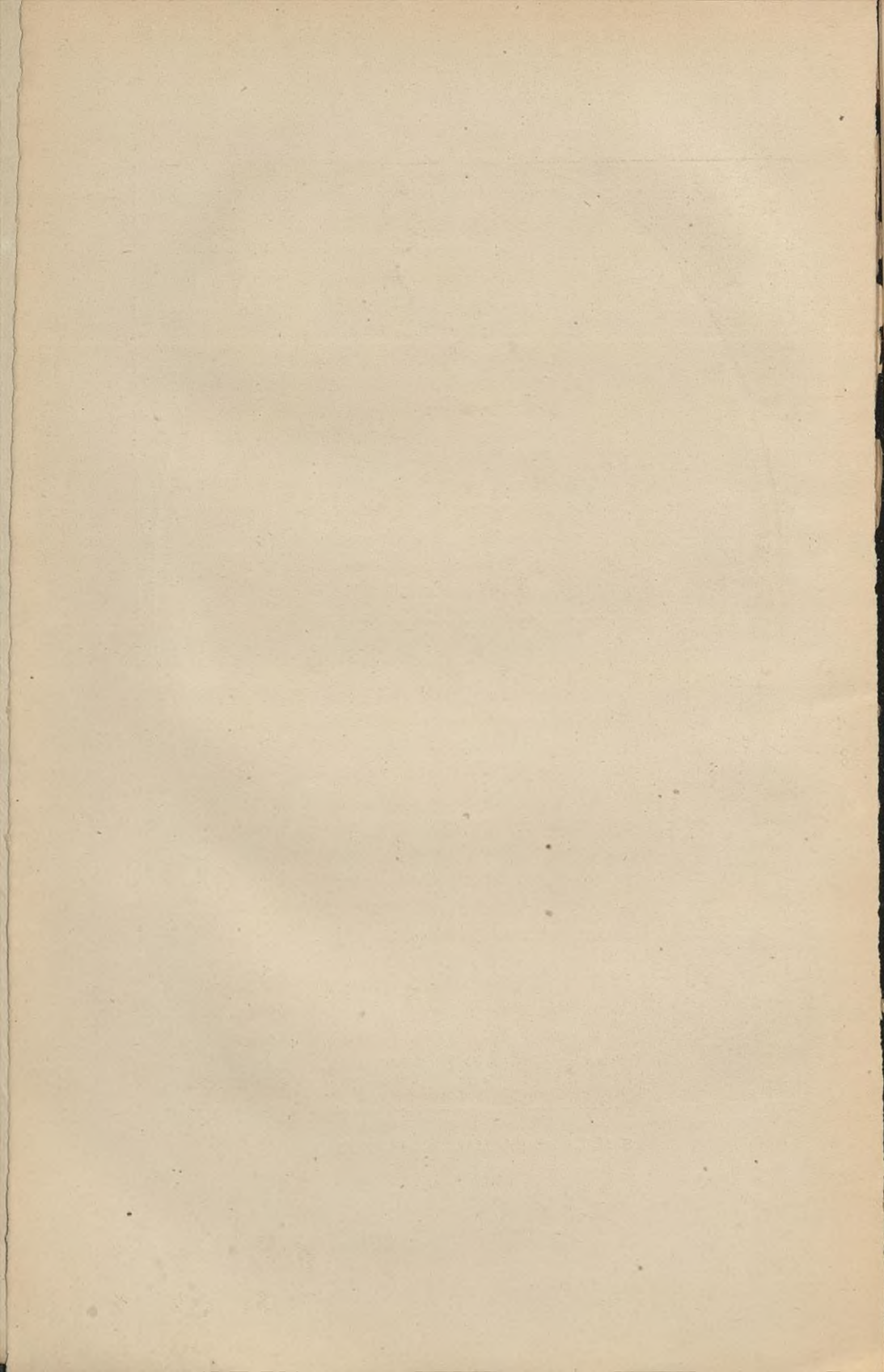
UNITED STATES

OF AMERICA

AND



S. M. LA REINA MADRE D<sup>a</sup> ISABEL II.



de la fragata grande algazara, y hasta se dispararon algunos cohetes.

El 21 se apoderaron del *Darro* y *Extremadura*, que habian salido del puerto de Barcelona con cargamento de tejidos, llegando á doce el número de embarcaciones, de cuyo cargamento se posesionaron, incautándose, entre otras cosas, de algunas balas de seda por valor de nueve mil duros, cajas con cristales planos y otros artículos de bastante valor.

En dicho dia la escuadra salió del Grao en direccion al cabo de San Antonio, llevándose dos vapores mercantes.

Despues de estas ocurrencias continuó reinando en Cartagena el desgobierno mas completo.

Allí se proponian, se ensayaban á veces los proyectos mas extravagantes. Cuanto mas absurda fuese una idea, tanta mayor probabilidad tenia de ser ensayada.

Á falta de dinero se acuñó una moneda especial con plata que, por supuesto, no pertenecia en manera alguna á los cantonales. Los duros de la primera acuñacion llegaron á venderse despues en la Península á doce y á quince pesetas, y los de la segunda á ocho y á diez.

Formaban parte de su sistema de Hacienda unos libros talonarios, de los que se encuentran matrices en las que se leia :

*«Vale por valor de dos mil reales vellon de anticipo forzoso, con premio de seis por ciento reintegrable, mitad en contribucion y total en compra de bienes nacionales; y en el talon decia con letras de adorno: Federacion Española.»*

En una oficina se halló el siguiente documento original:

«Perico: mándame sesenta y tres libras de plata envueltas de manera que nadie las vea.»

Y contesta Perico :

«Te mando la plata; pésala, porque yo no tengo peso bueno, pero próximamente te mando lo que me pides.»

Este Perico era el encargado de la plata robada de la fábrica del Sr. Figueroa.

En varias ocasiones se trató de entregar la plaza. En una

conspiracion de esta clase andaban Pernas y Carreras, los que fueron reducidos á prision, y se les colocó en un reducido cuarto á oscuras, detrás del polvorin, recibiendo por todo alimento un poco de rancho y media libra de pan, y aun esto no todos los dias, sin ropas, sin colchones, sin mantas, teniendo que dormir inevitablemente sobre las inmundicias que cubrian el suelo en toda su estension, no llegando á obtener de fuera de su encierro otra noticia sino que iban á ser fusilados de un momento á otro.

Los cantonalistas llevaron su insensatez hasta ofrecer Cartagena á los Estados Unidos. Merecen ser consignados los siguientes documentos que se encontraron en el fuerte de San Julian :

«Al Gobierno centralista.—Mensaje.—Siendo víctima Cartagena de un atentado nunca visto contra el derecho de humanidad, hacemos saber al Gobierno centralista que, si en el término de veinte y cuatro horas no se suspende el bombardeo, que está asesinando á un pueblo inocente en nuestros castillos, en nuestros baluartes, en nuestros buques, enarbolaremos la bandera anglo-americana.

«Si el matar silenciosamente á la mujer y al niño se llama derecho; si está en esta barbarie el derecho patrio, Cartagena maldice á la patria.

«Elija el Gobierno de Madrid: ó dejamos de ser tratados como tigres, ó pediremos ser criaturas humanas en el seno de un pueblo libre, digno, trabajador y honrado.

«Cartagena 16 diciembre de 1873.—*Roque Barcia*.—Es copia.—*R. Rojas*.»

«Al embajador de la república anglo-americana.—Señor embajador: Suplicamos á V. se sirva trasmitir á su Gobierno las siguientes palabras de un pueblo héroe, de un pueblo mártir, de un pueblo fuerte, de un pueblo invencible.

«Hace veinte y un dias y veinte y una noches que están vomitando sobre nosotros el hierro de la muerte, como si fuéramos fieras del bosque ó perros rabiosos.

«Ninguna autoridad ha dado aviso á los niños, á las mujeres, á los enfermos y á los ancianos.

«Ninguna autoridad ha dicho á la madre española: muere con tu esposo, pero salva á tu hijo.

«Ningun gobierno nos ha intimado la rendicion: nosotros no nos hubiéramos rendido, no nos rendiremos, aunque nos dijera que nos rindiéramos.

«Pero el hecho es que no nos ha dicho que nos rindamos. Nadie ha pronunciado una sola palabra; nadie nos ha dado un consejo; nadie nos ha dado una sola razon; con nosotros se hace lo que con una víbora; aquí te cojo, aquí te aplasto.

«No nos aplastará, señor Embajador; el objeto es aplastarla.

«Nosotros no sabemos á estas horas quién nos combate: no sabemos si son ladrones; no sabemos si son asesinos; no sabemos si son incendiarios; y resistiremos hoy, resistiremos mañana y siempre á esos presuntos incendiarios, á esos ignorados ladrones, á esos silenciosos asesinos.

«Sépallo la América; sépallo la Europa, sépallo el mundo; aquí se comete un atentado horrible contra el derecho de familia, de la patria, de la civilizacion, del cristianismo, del ser humano; y en el nombre del ser humano, del cristianismo, de la civilizacion, de la patria y de la familia; en nombre del pueblo y de Dios preguntamos á la gran república americana si nos autoriza en un caso extremo, como medio último de salvacion, enarbolar en nuestros buques, en nuestros castillos, en nuestros baluartes un pendon federal glorioso y acatado en todo el Norte.

«El pendon que ondeara en Filadelfia; aquel Congreso que supo dar un dia generoso, un dia infinito, un dia sacrosanto á las nacientes libertades americanas.

«Tenemos una gloria inmensa en ser españoles, raza de héroes, genio de gigantes.

«Tenemos una gloria inmensa en heredar el nombre y las cenizas de nuestros mayores: mas si España consiente estos sacrificios gentiles, esta crueldad desconocida, esta cruel-

dad inmolada en los kalmukos de la Siberia, aprenda España que hay en este mundo una criatura mas grande que ella, la humanidad.

«Delibere la Union del Norte sobre estas maldades de Occidente, y háganos saber su resolucion con la calma del justo.

«Sí, con calma, pueblo americano, porque Cartagena tiene que ser como la roca de los mares, ni se rompe, ni se rinde, ni tiembla.

«Cartagena 16 de diciembre de 1873.—*Roque Bárcia*.—Es copia.—*R. Rojas*.»

El ensayo cantonal de Cartagena era una necesidad que debió satisfacerse durante el período revolucionario, para que una experiencia harto triste por desgracia, diese á conocer el alcance de las doctrinas que se venian inculcando en las clases populares. En Cartagena una vergonzosa realidad acabó por desvanecer ilusiones que los proudhonianos habian presentado como muy halagüeña. Vino ocasion en que el pueblo se manifestó completamente desilusionado; en que tuvo bastante buen sentido para comprender la triste verdad del federalismo, quiénes eran sus jefes, cuáles sus doctrinas y cuáles sus procedimientos; hé aquí por que el cantonalismo murió no solo aislado, sino hasta maldecido dentro las murallas de Cartagena.

El golpe del 2 de enero mató las últimas esperanzas de los cantonales; razon por la cual, á pesar de los muchos medios de resistencia, el baluarte del cantonalismo cayó en poder de las tropas del general Lopez Dominguez.

El 11 de enero, á las nueve de la noche, el general en jefe mandó al Gobierno el siguiente telégrama:

«Acaba de presentárseme una comision de Cartagena, compuesta de individuos de la Cruz roja y otros tres de la guarnicion con un oficio del titulado presidente de la Junta, pidiendo suspension de hostilidades y el nombramiento de una comision para deliberar sobre la rendicion de la plaza.



«He contestado que no admitia dicho escrito, por no reconocer ni deber tratar con la Junta, y que les daba de plazo hasta las doce del dia de mañana, en cuya hora, si no se entregaban á discrecion, volveria á romper las hostilidades con el mayor vigor.

«Me he permitido únicamente, creyendo interpretar los elevados y liberales sentimientos que animan al Gobierno de la nacion, que todos los individuos que antes de la expresada hora se presenten con sus armas quedarán indultados, á escepcion de los que pertenezcan ó hayan pertenecido á la Junta, si bien significándoles que esperaba que el Gobierno usaria con ellos la clemencia y benignidad compatibles con la justicia, siendo tambien esceptuados de la gracia todos los que por haber cometido delitos comunes deban ser sometidos á los tribunales; que los presidiarios habrán de extinguir sus condenas, y respecto á la tropa, que se pondrá á disposicion del ministro de la Guerra en los términos que se ha hecho hasta ahora.»

¿Qué es lo que habia pasado en la plaza? Los regimientos de Mendigorria é Iberia se habian contrasublevado negándose á obedecer á sus jefes.

Despues de arriar la bandera negra todos los castillos é izar la blanca el fuerte de Despeñaperros, una comision compuesta del comandante rebelde Benedicto, Rubio y Rubio y cuatro presidiarios, en formas poco convenientes y ademan algo brusco, propusieron al general la rendicion de la plaza bajo las siguientes bases:

«Reconocimiento de los grados y honores de los jefes y oficiales insurrectos y el retiro que les corresponda á sus clases.

«Salir de la plaza con todos los honores de la guerra, á tambor batiente.

«Libertad absoluta á paisanos y soldados.

«Amparo de bandera nacional hasta llegar en buque del Estado á playas extranjeras los principales jefes.»

La propuesta fue rechazada.

Contreras se decidió por la resistencia, mientras que las entidades mas importantes del cantonalismo y la Junta misma preparaban la *Numancia*, que empezaron á invadir el día 12 con tal prisa, que á primeras horas de la tarde fue preciso defender las escalas espada en mano; tal era el tropel de hombres, mujeres y fardos que allí acudia.

Dejemos el relato de la rendicion á un testigo ocular:

«Á las once salia el cuartel general con los coroneles de la brigada Sr. Sanchez Mira y Moltó. El regimiento de Farnesio, preparado en sitio á propósito, tenia órden de ayudar la operacion. Llegados al castillo, el gobernador se negó á hacer la entrega en los primeros momentos; pero la actitud de los soldados que guarnecian á Atalaya y la llegada de las primeras compañías mandadas por el capitan de caballería Sr. Ojeda, decidieron la cuestion con tanta oportunidad, que á los diez minutos de tomar nuestras tropas posesion del castillo, llegaba Galvez al frente del batallon de Mendigorría, sabedor sin duda de lo que acontecia.

«El centinela, soldado de ingenieros, hizo fuego á un oficial insurrecto que fue el primero que se le presentó, y al cual dejó muerto en el acto: á seguida nuestras fuerzas se trabaron en combate con las tropas de Galvez, á las que se le hicieron veinte y cinco prisioneros y siete muertos, huyendo á toda prisa á la plaza.

«Fuerzas de ingenieros y de la reserva de Madrid fueron las primeras que tomaron posesion del fuerte. El batallon de África facilitó su bandera para la nueva fortaleza leal. En esta se encontraron veinte y cinco piezas, pero no proyectiles, y era preciso subirlos inmediatamente. Farnesio se encargó de esta operacion dificilísima, y toda la noche estuvo subiendo proyectiles por aquel escarpado terreno, sufriendo un terrible fuego de metralla de Galeras y la plaza, donde ya era conocido el suceso.

«Escuso decir á V. que el efecto de este en Cartagena fue aterrador, lo cual no evitó que en las primeras horas de la mañana, Galeras comenzase á batir á Atalayas, contra el

cual dirigió gran número de granadas, algunas de las que entraron en aquella fortaleza.

«La Junta entre tanto comenzó á intimidarse, y la tropa de Iberia y Mendigorria á mostrarse dispuesta á la rendicion: en vano Galvez les arengó, asegurándoles que para el 15 se sublevarian la mayor parte de las capitales mas importantes; los soldados le insultaron sin hacerle caso, y el derrotado dictador fué á dar cuenta á sus compañeros de junta de lo que acontecia. Estos acordaron, á partir de este momento, la fuga, y por su parte el resto de la poblacion nombró una comision para que se avistara con el general y le propusiera la rendicion de la plaza. Así sucedió en efecto, y llegados los individuos que la componian á presencia del general Lopez Dominguez, le espusieron las condiciones con que efectuarian la entrega de la plaza. Estas eran el indulto general, el reconocimiento de los grados y salir con los honores de guerra.

«Escuso decir á V. que el bravo general en jefe despidió á los comisionados sin querer escucharlos, previniéndoles que al dia siguiente á las ocho de la mañana romperia el fuego otra vez contra la plaza. La comision volvió una vez mas á presencia del general con nuevas y mas limitadas condiciones, que de nuevo rechazó tambien el Sr. Lopez Dominguez, esponiéndoles que no aceptaba mas que la rendicion sin condicion alguna. En este estado las cosas, y como á las cuatro de la tarde, el brigadier Carmona, los coronales Sanchez Mira y Moltó, el jefe de E. M., Sr. Rey, los ayudantes Toral y Pujol y una escolta de veinte y cinco caballos se acercó á la puerta de Madrid, donde solicitó la entrada en la plaza. Los soldados que custodiaban aquella y los baluartes de la muralla se la otorgaron, y acto continuo hicieron formar al batallon de Mendigorria, que se mostró dispuesto á obedecer sus órdenes.

«En este estado las cosas, la escolta recorrió la poblacion, y al llegar á la muralla de mar, la *Numancia*, que con la Junta y unos dos mil hombres mas estaba aparejada y lista

para darse á la mar en cuanto fuera de noche, cortó las amarras considerando desde luego á los sitiadores en posesion de Cartagena. La *Numancia* se hizo á la mar y poco despues lo efectuaba tambien el *Darro*. Nuestra escuadra, que se encontraba próxima á la boca del puerto, se puso en demanda de los buques cantonales. Al pasar la *Numancia* por el costado de la *Vitoria*, esta soltó una andanada, á la que la fragata insurrecta no contestó: la *Cármen* repitió la misma operacion á su vez, y la blindada cantonal contestó con una andanada á los disparos del barco de madera. Desde este momento ambos buques continuaron en persecucion de la *Numancia*, habiendo sostenido el cañoneo durante toda la noche, y sin que á esta hora se conozca el resultado de la persecucion.

«Los demás buques, entre tanto, y al romper el dia, dieron vista al *Alerta* que cañoneaba al *Darro*, é inmediatamente se pusieron tambien en su demanda, habiendo logrado apresarle á pesar de su mucho andar, y entrando con él en el puerto á las cuatro de la tarde, habiendo cogido setenta y cinco insurrectos que conducia á su bordo.

«Por mi parte, yo me introduje en la plaza por la mañana. Es imposible que pueda describir á V. exactamente el estado de Cartagena. Es un monton de ruinas. Esceptuando la calle Mayor, que ha padecido bien poco, Cartagena es un monton de escombros. Súcias las calles; levantadas las aceras; rotas las cañerías por efecto de los proyectiles que han abierto un sin número de zanjas y profundos hoyos en las calles y plazas; edificios por tierra, otros que amenazan una completa ruina; presentan todos aquellos detalles el espectáculo mas triste y desconsolador que V. puede imaginarse, sintiéndose el ánimo profundamente contristado ante semejante espectáculo.

«Las calles, en cambio, estaban muy animadas. Dentro de la plaza, á pesar de cuantas noticias se han dicho en contrario, se contenian mas de diez mil personas, entre ellas gran número de mujeres y niños. Del estado de esta ayer

hermosa capital y hoy triste monton de ruinas, daré á V. cuenta mañana al detalle; por hoy solo puedo decirle que es raro el edificio que no ha sufrido sensiblemente por efecto de los proyectiles y voladuras.

«...Seguido de tan numerosa y lucida comitiva, penetraba el bizarro general Lopez Dominguez en Cartagena á las cuatro de la tarde, recorriendo la calle del Barrio, puerta de Murcia, calle Mayor y muralla de mar, donde se encontraban formadas en columna todas las fuerzas de esta brigada. Aseguro á V., amigo mio, que era un espectáculo magnifico el que presentaba la muralla de mar con nuestro bizarro ejército, el general con su numerosa y brillante escolta, y á la derecha, allá ante nuestros ojos, las movibles ondas del Mediterráneo brillando á los reflejos de un sol primaveral; en la rada la *Ferrolana*, la *Mendez* y los restos medio sumergidos de la *Tetuan*, y mas léjos, en la bocana del puerto, varios buques de alto bordo de las escuadras extranjeras, que parecia como que esperaban la realizacion de aquel solemne acto para autorizarlo con su presencia, penetrando majestuosamente en la rada que por espacio de tanto tiempo se habia visto huérfana de la representacion naval de la civilizacion europea.»

Tristísimo era el estado que presentaba Cartagena despues de la rendicion.

Del magnífico y sólido edificio del parque solo quedaban en pié el ala Sur y el baluarte que da al campo: el resto era un monton de ruinas. Trescientas y tantas víctimas iban extraidas, y hacíanse subir las que restaban debajo de los escombros á mas de cuatrocientas. Fue extraido un hombre vivo aun despues de dos dias; el desgraciado creia que habia pasado en aquel estado una semana.

Mas de cincuenta de las pesadas rejas del edificio volaron por cima de las murallas á parar al campo. Una de ellas fue lanzada por la explosion contra una casa frontera; y allí penetró en la pared como pudiera haberlo hecho un proyectil. En las casas circunvecinas se abrieron todas las puertas,

saltando las cerraduras y cerrojos ante la fuerza de la conmoción.

Toda la ciudad quedó sin un solo cristal.

En una carta escrita desde Murcia encontramos lo siguiente:

«Murcia 22 de enero. — Esta mañana he vuelto de Cartagena, donde pasé ayer el día examinando de nuevo el inmenso monton de ruinas que ofrece la población. El Ayuntamiento hace los mayores esfuerzos por desembarazar las calles de tanto escombros, y para que las aceras no ofrezcan el peligro de los primeros días. También se ocupan brigadas de trabajadores en tapar los muchos hoyos que en plazas y calles hicieron los proyectiles. El alumbrado público es escaso y opaco, de manera que no deja de ofrecer sus peligros el andar de noche, aunque en verdad estimula poco la triste soledad de las calles, frecuentadas únicamente por patrullas de guardia civil. La fábrica del gas está casi completamente destruida, y en muchos meses no podrá suministrar alumbrado al público y á los particulares.

«En algunos cables próximos á la puerta de San José se ven tirados gruesos cañones de marina, que estarían destinados á subirlos á la muralla, y que no les dió tiempo de meterlos en batería el desenlace revolucionario. Diferentes oficiales de artillería con carros y cabrias apropiadas al objeto se ocupan en recogerlos, así como otras comisiones van por las calles tocando una campana, en señal de que avisen los vecinos en cuyas casas haya proyectiles sin reventar, los que recoge el cuerpo de artillería, les quita el fulminante y los mandan á los respectivos depósitos. De esta manera se evitan las muchas desgracias, que ya han ocurrido, ó por curiosidades imprudentes, ó limpiando de escombros las casas, entre los cuales hay enterradas muchas granadas sin estallar.

«Los muchos centinelas que hay en la muralla impiden el tránsito á los curiosos forasteros que van á recorrerlas. Aunque esta disposición no es del agrado del público, se com-

prende la razon, pues las brigadas que trabajan en retirar de los baluartes los miles de proyectiles que hay en ellos, y de desmontar cañones, exigen esté desembarazado el terreno, tanto para evitar desgracias de una explosion, como para que no se entorpezcan las operaciones.

«La *Numancia* está dentro del arsenal en medio de la dársena. La *Vitoria* y *Zaragoza* con la *Cármén*, en el puerto. La primera tiene quitado todo el velámen, gaviás y cuanto constituye el aparejo; solo conserva los palos, de manera que hace el efecto de una batería flotante. Ayer empezaba una comision facultativa á examinar el buque, mientras una seccion de marinería estaba baldeándolo.

«En el arsenal hay muchos desperfectos causados por las granadas, necesitándose veinte y cinco mil duros para repararlos y sobre veinte millones para repostar los almacenes de los efectos sustraídos por los cantonales. En el departamento del capitan general del apostadero encontré alojado al Sr. Topete, á quien saludé y hablé unos cuantos minutos; pues le asediaban diferentes comisiones con peticiones varias.

«El parque empieza á utilizarse en la parte que no está en ruinas. De sus inmensos escombros se están extrayendo diversos cadáveres, y se sospecha quedan muchos enterrados entre ellos.»

La situacion del Gobierno, rendida Cartagena, quedó mas despejada. Estaba vencida ya la guerra cantonal. Pero faltaba la guerra carlista.

Los dos medios principales con que era indispensable contar para vencer la guerra carlista era una política resueltamente conservadora y claramente definida.

Un personaje eminente decia en la corte en el primer período revolucionario:— Ya vendrá la reaccion.

Y la reaccion vino, y quien la inició en toda su fuerza fue nada menos que el tribuno mas halagado por las masas, fue Castelar.

La obra iniciada por Castelar debió continuarla el gabi-

nete del 3 de enero. Los radicales mismos que habia en el ministerio, si en la época de D. Amadeo manifestaron interés en presentarse mas revolucionarios que los republicanos, entonces lo tuvieron en ser mas conservadores.

En el primer período de su gobierno vemos á radicales y sagastinos ocupados en buscar aplicaciones doctrinarias á los principios revolucionarios, en acudir á sofismas ó argucias para demostrar que la libertad de la prensa consiste en dejar á los periódicos al arbitrio de los agentes del Gobierno; en conciliar la inviolabilidad de los derechos individuales con la supresion de las garantías; en demostrar que la libertad es la dictadura.

D. Nicolás Salmeron, en carácter de presidente de la Asamblea, era el encargado del palacio de la representacion nacional. El ministro Sr. García Ruiz le dirigió la siguiente comunicacion :

«Ministerio de la Gobernacion. — Excelentísimo señor: Habiendo nombrado el Gobierno de la república una comision compuesta de los señores ex-diputados D. Manuel Berra, D. Julian García San Miguel, D. Ventura Olavarrieta, D. Fernando Leon y Castillo, D. Ángel Mansí, D. Antonio Palau y D. Benigno Pasarón, para que puedan encargarse del palacio de la representacion nacional durante el interregno parlamentario, ruego á V. E. en nombre del Gobierno se sirva concurrir al citado palacio mañana 11 á las tres de la tarde para llevar á efecto la comision de aquel acto que á V. E. corresponde, como ex-presidente de la Asamblea disuelta.

«Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de enero de 1874. — Eugenio García Ruiz. — Excmo. Sr. D. Nicolás Salmeron y Alonso.»

El Sr. Salmeron contestó en los siguientes términos:

«Córtes constituyentes.—Si despues del atropello que el legítimo presidente del Poder ejecutivo ha calificado de brutal, puede estrañarse algo de un poder ilegal y usurpador, es sin duda el oficio que V. se ha servido dirigirme con fe-



cha de ayer, y que no contesté en el acto por haberlo recibido á deshora. Debo, ante todo, hacer constar que ni en las mas radicales revoluciones, ni en las reacciones mas violentas, que tanto, por desgracia, se suceden, ha habido gobierno alguno que llegue hasta á despojar á las comisiones de gobierno interior de las Córtes del encargo que recibieran por los votos de los diputados; que ni el deseo de venganza, ni el desenfreno de la concupiscencia, osaron nunca arrebatarse el cargo de honor que de una á otra representacion nacional se ha conservado siempre. Pero lo doloroso sobre toda ponderacion, y que honrará la discrecion de ese Gobierno, es pretender que el presidente de la Asamblea hollada por la fuerza y disuelta por el decreto que las bayonetas han dictado, dé posesion del palacio de las Córtes á una comision, si bien compuesta de honorables personas, nombrada para consumir una humillacion sin ejemplo en nuestra historia. La entrega del palacio de la representacion nacional puede y debe hacerla en este caso la Guardia civil encargada en el memorable dia 2 de enero de la defensa y custodia de las Cortes constituyentes, y que tan noble y lealmente cumplió su sagrada mision, pero no quien jamás ha infringido las leyes de su patria, ni faltará jamás á las leyes del honor.

«Dios guarde á V. muchos años. Madrid 11 de enero de 1874.  
—Nicolás Salmeron.—Sr. D. Eugenio García Ruiz.»

Como era de esperar, el Sr. Salmeron no asistió á hacer entrega del Congreso á la comision nombrada por el Gobierno.

El ministro de la Gobernacion indicó á los gobernadores la política que debian seguir en la siguiente circular:

«Suspendidas las garantías constitucionales que el Código fundamental de 1869 otorga á los ciudadanos españoles, creo de mi deber recordar á V. S. el precepto de la Constitucion que dispone en su artículo 31 el restablecimiento inmediato de la ley de orden público cuando la seguridad del Estado pone al Gobierno en el duro trance de suspender temporalmente los derechos individuales, que en los tres

primeros párrafos de su artículo 17 consigna la Constitución.

«Objeto de la ley de orden público citada son todas las medidas gubernativas que las autoridades civiles y militares pueden y deben adoptar para mantener y restablecer el orden y para prevenir los delitos contra la Constitución del Estado y contra la seguridad interior y exterior del mismo.

«Entre las medidas preventivas de esta ley está la que concede su artículo 6.º á las autoridades para suspender las publicaciones que preparen, esciten ó auxiliien la comision de los actos ó delitos de que habla la ley misma en su artículo 2.º

«Pero aun cuando el Gobierno no encontrara disposiciones legales que le facultasen para conceder á V. S. la autorizacion de multar, suspender y suprimir los periódicos que por cualquier manera contribuyan á mantener la alarma y la intranquilidad en las presentes circunstancias, se cree, no obstante, suficientemente fuerte y poderoso, como apoyado en la opinion del país, harto ya de trastornos y desórdenes, para sostener la autoridad de V. S. en el ejercicio de tan provechosas aunque sensibles facultades.

«Cuando la sociedad está enferma necesita como el individuo la privacion y la quietud, y no es posible ni licito á ciudadanos de un país devorado por la guerra y castigado por el espectáculo diario de su propia muerte vivir la vida de los pueblos libres ni respirar la atmósfera de todos los derechos. Ninguno mas grande y respetable entre los que reconoce y consagra la democracia moderna que el derecho de difundir las ideas por medio de la prensa. Pero la prensa en muchos casos ha llegado á adular y desconocer su altísima mision, entregándose á los partidos como arma de destruccion violenta en vez de servirlos y servir sobre todo al país, siendo consejera y maestra de la opinion, de ningun modo trompeta de guerra ni pregon de alarma.

«Diferentes disposiciones se han dictado para impedirlo por los gobiernos anteriores, pero los periódicos han sabido

burlarse de todas ellas , rebelándose con ingeniosas tramas contra la ley, contra el Gobierno y contra la paz pública.

«Resuelto el Gobierno actual á que la ley se cumpla y cuidadoso de su prestigio, que estriba mas que en nada en los presentes momentos en la conservacion del orden público, faculta á V. S. para multar, suspender y suprimir las publicaciones que tiendan á impedir en lo mas mínimo este propósito del Gobierno, que le imponen de consuno su propio deber, la salud de la patria y la salvacion de la república.

«Y á fin de que los periódicos que V. S. se vea en la dolorosa necesidad de suprimir, no escapen del rigor de tan sensible medida, cambiando por otro su título, entienda V. S. que toda nueva empresa periodística que desee mudar su nombre despues de suprimido, ha de solicitar y obtener de V. S. la competente autorizacion para ver la luz pública, autorizacion que V. S. podrá negar ó conceder, de conformidad con su prudencia, y atendiendo al primordial interés que persigue desde su fundacion este Gobierno y que tengo manifestado á V. S. en la circular de 6 del mes corriente.

«El Gobierno está firmamente decidido á que sus autoridades no den en ningun caso muestras de apatía, ni ejecuten esta y todas sus órdenes con el tibio paso de una punible indolencia.

«Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 15 de enero de 1874.—García Ruiz.»

En los sitios públicos de Madrid se fijó el siguiente bando:

«Artículo 1.º Dentro del término de este dia quedarán precisa y perentoriamente entregadas en las alcaldías de barrio las armas, municiones y equipos de los que han sido voluntarios de la república de esta capital.

«Art. 2.º Los contraventores al exacto cumplimiento de esta determinacion serán juzgados por el consejo de guerra permanente que al efecto se halla establecido.

«Art. 3.º Pasado el término concedido en el art. 1.º, se

procederá á girar de nuevo las oportunas visitas domiciliarias en las casas de las personas sospechosas de encubrimiento de armas y demás pertrechos de guerra, y los inquilinos de las habitaciones donde sean aprehendidos serán tambien juzgados militarmente.»

Disposiciones semejantes se toman en toda la Península.

Pero se necesitaba además una política claramente definida. En el gabinete dominaban distintas tendencias, razon por la cual el memorandum que el Sr. Sagasta mandó á las potencias dió lugar á algunas dificultades que hasta amenazaban traducirse en una crisis.

El memorandum decia :

«Aceptado sin reservas por la nacion y establecido desde su nacimiento en la integridad de sus atribuciones el gobierno que se formó en Madrid el dia 3 de enero, despues de explicar al país su origen y sus propósitos, juzga que ha llegado la anhelada ocasion de dirigir su voz á las potencias extranjeras para declarar esplicita y lealmente el carácter de los sucesos que le dieron vida, así como las aspiraciones que han presidido á su constitucion y que determinarán en lo porvenir toda su política.

«Conocida es de Europa y aun del mundo civilizado la série lamentable de acontecimientos varios y á veces contradictorio en su aspecto externo, armónicos sin duda y por todo extremo dolorosos en su significacion y en su conjunto, que han conmovido y ensangrentado la España desde que anunció su abdicacion el último monarca. En el estrecho contacto de intereses y en la comunión intelectual que hoy sostienen los pueblos, las diversas potencias habrán percibido ahora, lo mismo que nuestro país experimentó en otras épocas, la repercusion de choques y catástrofes que parecen impuestos á las naciones como suprema enseñanza y última purificacion de la libertad moderna. Desastres y perturbaciones que han venido á torcer en España el curso, antes majestuoso y sereno, de una Revolucion consumada sin efusion de sangre, recibida y acatada en lo interior con

aplausos unánimes, planteada felizmente en la mas alta esfera del derecho público, acogida con rara benevolencia y reconocida muy luego en la persona de su magistrado supremo por los mas respetados gobiernos de ambos continentes.

«Entre las guerras y calamidades que como cortejo fatídico siguieron á la súbita determinacion del último rey y por largo tiempo agobiaron á nuestra España, las potencias de Europa, recelosas quizá de que llegaran hasta su seno las chispas de nuestro incendio, han podido, sin duda, observar que ni la tranquilidad de los esclavos con que por una parte brindaba á nuestro pueblo el absolutismo, ni la satisfaccion de torpes apetitos y de siniestras ó brutales pasiones con que de otro lado le solicitaba la demagogía, bastaron nunca para que en haz resistente se unieran los ciudadanos y se apiñaran las diversas clases de esta sociedad, renunciando á la libertad constitucional que tan gloriosamente habian conquistado ó á las garantías de orden y de reposo que en las nuevas instituciones podian encontrarse.

«Usurpadas al país cási todas sus naves; destruida la fuerza de nuestro ejército por una indisciplina sin ejemplo hasta hoy en la historia de España; ocupados en desmantelar nuestras poblaciones ó en batir y asolar nuestras campiñas aquellos soldados de mar y tierra que fueron siempre escudo de nuestra seguridad, emulacion de pueblos estraños, y legítimo orgullo de la patria; amenazada de muerte la unidad nacional, que en luchas gloriosas y seculares restablecieron trabajosamente nuestros mayores; aniquilado el crédito público; ensoberbecidos con tan varias complicaciones los partidarios del absolutismo, que siempre han ajustado su atrevimiento á la medida de nuestras desgracias; contenidas todas las potencias en una actitud reservada y saliendo algunas de la indiferencia para expresar con importantes resoluciones la prevencion ó el recelo; atacada la propiedad; alarmados todos los intereses; injuriada y perseguida la religion; rebajada y escarnecida en pública

controversia la existencia misma de la familia; discutidos y ruidosamente combatidos los fundamentos eternos de las sociedades humanas; con la duda en todos los espíritus y la zozobra en todos los pechos, el pueblo español aun mantenía secretas esperanzas de salvación, y por una intuición misteriosa que compartían y se comunicaban sus hijos más eminentes, confiaba todavía en recobrar el vigor y la paz sin el costoso sacrificio de aquellas libertades que hace largo tiempo disfruta, sin la renuncia definitiva de adelantos conseguidos en estos últimos años y falseados ahora por la ignorancia ó por la perfidia.

«Tal es, en resúmen exacto, el carácter de la suprema crisis que hemos atravesado y que importa reseñar con escrupulosa fidelidad, porque solo así podrán todos los gobiernos esclarecer aquellos sucesos y desentrañar su íntimo sentido.

«La nación española, privada repentinamente de cuantos resortes contribuyen á defender y equilibrar los organismos sociales; despojada por sorpresa de las instituciones que garantizan su existencia y facilitan su desarrollo, ha procurado por largo tiempo recuperar la posesión de sí misma, reconstituir lentamente su quebrantada economía y emanciparse con la menor violencia posible, así de los que explotaron su longanimidad cubriendo nuestro suelo de sangre y de ruinas, como de los que hace aun pocas horas pretendían imponer otra vez la anarquía y la disolución con sus ya probadas teorías federales, y de los que en el Norte de nuestra España quieren impedir los movimientos peligrosos, condenándonos á perpétua inmovilidad, y las manifestaciones imprudentes, obligándonos á eterno silencio.

«Para lograr aquel fin primordial, la opinión pública, atenta solamente á la liberación y á la reconstitución de la patria, secundó todos los esfuerzos, procuró ingeniosamente todas las combinaciones que por medios pacíficos hicieran al país dueño de sí propio, y aceptó con aplauso ó tal vez solicitó indirectamente el concurso eficaz de

los mismos que poco antes la encaminaban al precipicio.

«Así, cuando en setiembre último las Cortes federales acordaron suspender sus deliberaciones, otorgando á un gobierno tambien federal poderes dictatoriales y salvadores, la mejor parte de nuestros ciudadanos y la mayor representacion de nuestros partidos se asoció con vehemente sinceridad á la decision de aquella Asamblea, olvidando su origen, apartando generosamente los ojos de aquellas veleidades insensatas, de aquel exclusivismo suicida en que se habia agitado hasta entonces un Parlamento fecundo únicamente para multiplicar los peligros, y solo perseverante para contrariar con satánico orgullo el clamor que de todas partes le demandaba orden y tranquilidad.

«Mas unánime y mas expresiva, ya que no mas noble ni mas desinteresada fue la adhesion entusiasta con que todas las parcialidades y las clases todas de nuestra sociedad secundaron y facilitaron la obra reconstituyente del insigne tribuno que, aleccionado por una dolorosa experiencia, renunció con noble sinceridad y con heróico patriotismo á los mas utópicos dogmas de su escuela, y recibió de las últimas Cortes una dictadura, condenada por ley indeclinable á convertirse en irrisoria impotencia, ó á ejercitarse muy principalmente contra las mismas Cortes que la habian engendrado.

«Desde que España pudo apreciar el alcance de aquella autorizacion y conocer la lealtad de los que debian aplicarla, el sentimiento público, la prensa, las fuerzas vivas de nuestro país se agruparon en público concierto alrededor del Gobierno que con sus propósitos asumia y encauzaba aspiraciones unánimes, y dieron carácter de irrevocable á la decision que como tregua pasajera habia adoptado la Cámara. Con la trascendencia de aquel acuerdo, las Cortes se comprometieron ante la conciencia de España y del mundo civilizado á proseguir la mision reparadora que, aunque tarde, habian iniciado, ó á morir divorciadas de la patria ante la explosion del sentimiento nacional: que si los

pueblos mas libres y mas adelantados en el progreso apartan de la discusion algunos principios, y de comun acuerdo los consideran como dogmas inmutables que en ningun tiempo es dado combatir, con mayor razon debian juzgarse definitivos entre nosotros decretos y deliberaciones que restauraban el ejército, recogian y agrupaban nuestra marina, restablecian el derecho de propiedad y garantizaban á la unidad nacional del mas inminente peligro.

«España, sin embargo, esperó todavía. Solo despues que las Cortes reanudaron sus tareas; cuando por la primera votacion desistieron de sus reparadores propósitos, y otra vez colocaron en el palenque de sus enconadas pasiones las instituciones mas fundamentales y la desmembracion del territorio patrio; visible ya en la descomposicion de la Asamblea el triunfo por tres meses aplazado de la mal enfrenada demagogía; arrastrado el país al suicidio que ciega y tenazmente parecia buscar aquel Parlamento, la guarnicion de Madrid, con admirable prevision y con acierto maravilloso, supo interpretar las aspiraciones del ejército, las de la armada y las de todo el país, salvando en pocas horas la vida y la honra de la nacion.

«Expresion de aquel acto necesario y solemne es el Poder ejecutivo de la república que, bajo la presidencia del general Serrano, se constituyó en Madrid el 4 del corriente.

«Véase cuán vano fuera el empeño de asimilar este Gobierno á los que en épocas anteriores han producido los golpes de Estado, y cuán infundada debe estimarse la comparacion del acto patriótico realizado por la guarnicion de esta capital con los que en otras edades y para fines distintos registra la historia.

«El nuevo Poder ejecutivo nació para satisfacer el instinto salvador de la propia conservacion, que en momentos supremos impulsó á la opinion y movió á nuestro ejército; formóse ante una junta en que tuvieron representacion todas las agrupaciones liberales que no han querido aumentar con sus huestes la série ya numerosa de las turbulencias y los



conflictos; y abarca en su composicion los dos partidos que mas directa y mas activamente contribuyeron al alzamiento de setiembre.

«Respondiendo espontáneamente á este origen, obedeciendo al imperio de los hechos, y limitando las alteraciones producidas por su advenimiento, como exigia la extraordinaria gravedad de este momento histórico, el Poder ejecutivo mantiene la Constitucion de 1869 con la supresion del artículo que borró al abdicar el último rey; conserva en la organizacion de los poderes la forma que encontró establecida, y recoge la dictadura que ejercia pocas horas antes un ministerio formado en las Cortes: si bien el actual Gobierno, libre ya de plazos angustiosos, y no cohibido aun por el veto parlamentario, utilizará desde ahora todos los medios confiados á su responsabilidad con espíritu mas firme, con acuerdos mas rápidos y mas enérgicos, con mano mas segura y perseverante, hasta dejar terminadas las guerras civiles y avasalladas para siempre las turbulentas pasiones de la demagogía.

«La opinion, desembarazada entonces de la vaga inquietud que producen las rebeliones y de la imposicion que han ejercido hasta hoy las muchedumbres armadas, podrá expresarse tranquila y espontáneamente en las urnas; la nacion despues, en Cortes representada, llenará el vacío que en nuestras instituciones produjo la voluntaria renuncia del monarca; señalará en la Constitucion del Estado aquellas mejoras que la costosa enseñanza de estos últimos tiempos aconseja como convenientes ó como indispensables demanda; templará nuevamente los ya gastados resortes del poder, y desarrollando la vitalidad vigorosa que distingue á los pueblos libres, evitará seguramente fuera de España, como el Poder ejecutivo ha de evitar con resolucion desde ahora, la mas ligera desconfianza y los mas suspicaces celos.

«Garantía de esta halagüeña esperanza y prenda inestimable de la confianza que el país le otorga, fue para el Go-

bierno desde un principio la adhesion unánime del ejército al acto salvador de la guarnicion de Madrid y el reconocimiento espontáneo que le prestaron despues todas las poblaciones y la inmensa mayoría de las autoridades nombradas y sostenidas por el ministerio anterior. Como resultado mas interesante, y como verdadera justificacion de la nueva situacion política, deben ahora considerarse la rapidez con que se reprimieron nuevos conatos de insurreccion federal y la facilidad con que fue abatida aquella bandera comunista que en los formidables muros de Cartagena era desde hace meses sobresalto de los españoles y escándalo de todos los pueblos cultos.

«El Poder ejecutivo de la república, saludado así y acogido por todos los ciudadanos pacíficos, antes como expresion espontánea de la necesidad nacional que como resultado de esfuerzos parciales, procurará cuidadosamente merecer y conservar esta escepcional confianza. Identificado con la Revolucion de 1868, mantendrá en la esfera del poder el sentido político de aquel glorioso alzamiento, á cuyo amparo y en cuyo desarrollo los hombres que componen hoy el Gobierno obtuvieron para la España constitucional la amistad y la consideracion de todos los pueblos, y tributaron á las varias potencias de Europa y de América el respeto y la reciprocidad que por tan diversos títulos merecen. Agrupados hoy en torno de un código democrático, en esa Constitucion, en su fiel cumplimiento, en el ejercicio de las libertades que otorga, y sobre todo en el empleo severo y vigilante de las garantías que al orden concede, ha de buscarse el criterio político del Gobierno español para cuando terminen las complicaciones que fundadamente espera dominar.

«Pero entiende además el Gobierno que en estas circunstancias azarosas y por punto general en los periodos de transicion, comunes á todos los pueblos; cuando se oscurecen las divisiones políticas, cuando la multitud de los sucesos no permite vislumbrar los confines de cada partido y

la rápida sucesion de los sentimientos no consiente que se establezcan en la opinion demarcaciones visibles y permanentes, entonces la calificacion de hombres y gobiernos tanto resulta de sus procedimientos como de sus mediatas aspiraciones; el uso de la autoridad y los medios prácticos á que apela importan para determinar un carácter político tanto como las declaraciones aconsejadas por el patriotismo; la série de sus medidas y la suma de sus antecedentes expresan la significacion de los gobernantes no menos que sus conocidos principios ó sus últimos ideales. Y en este concepto, el Poder ejecutivo, que con patriótica decision recogió al formarse una dictadura, asume gustoso ante las varias potencias, como reivindicará un dia de los elegidos por el país, la representacion de aquel acto fundamental y la de los medios enérgicos con que procura desde su nacimiento merecer en lo exterior la cordial amistad de todos los pueblos y en lo interior conservar á toda costa la integridad de la patria, el órden y la libertad.

«De órden del Poder ejecutivo lo digo á V. para que en una entrevista confidencial se sirva dar lectura de este documento á ese señor ministro de Negocios exteriores, dejándole además la copia acostumbrada.

«Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 25 de enero de 1874.—*Práxedes Mateo Sagasta.*»

Creyóse ver cierta contradiccion entre el documento del Sr. Sagasta y el que publicó el Sr. García Ruiz, ocupándose de los cambios que debieran hacerse en las diputaciones y ayuntamientos.

La circular es como sigue :

«Elegidas y nombradas, despues de prévio exámen y maduro juicio, en consejo de ministros las autoridades superiores de las provincias, que con la representacion del Gobierno central han de ejercer en ellas el poder político y administrativo del Estado, el ministro que suscribe se cree en el inescusable deber de dirigirse á V. S. para tra-

zarle con señales claras y seguras el derrotero que ha de seguir en el desempeño de su cargo, y mientras duren las actuales circunstancias, tan críticas y solemnes para la salvación de la libertad y de la patria.

«En todos los documentos de carácter político que ha publicado el Gobierno desde que se encargó del Poder ejecutivo, ha venido afirmando como la primera y principal de sus obligaciones, la de restablecer el orden á costa de los mayores sacrificios. No hay nadie que en este punto pueda desconocer las ventajas que ha obtenido en breve plazo, y basta recordar únicamente la sofocación del cantonalismo en su imponente y último baluarte para probar con demasiada la verdad de aquel aserto.

«Pero si el Gobierno se encuentra por esta parte libre de responsabilidad y de censura, no entiende, sin embargo, que su autoridad y su fuerza lleguen á debilitarse un solo punto, ni que se desvirtuen los poderes de que se halla revestido, entregándose con ciega confianza al descanso con que pudiera brindarle el primer resplandor de la victoria. Continúan, por el contrario, todos los individuos del Poder ejecutivo de la república, y tanto como el que mas el ministro que suscribe, creyendo que los propósitos del primer momento no deben perderse ni adulterarse, por mas que aparenten hacerse innecesarios con el éxito.

«Á medida que el orden se restablezca, y para ponerle definitivamente á salvo de nuevos peligros y asechanzas, el Gobierno actual se mostrará cada dia mas decidido á conservar y mas avaro de sus beneficios. Con la misma entereza y resolución que presidió á sus primeros actos dará término á su obra patriótica de asentar para lo futuro, sobre base inquebrantable, los altos intereses de la sociedad y de la patria. Y así como está resuelto á no ceder en el desempeño de tan altísima mision, lo está tambien, y por lo mismo que su obra no se reduce á salvar á un partido, sino al país entero, á que se respeten sus decisiones y sus actos, no solo

por aquellos que con las armas en la mano le nieguen acatamiento, sino aun por los que le mientan obediencia y sumision nada sinceras.

«No es el orden únicamente la calma material de los pueblos y la engañosa quietud de las muchedumbres; pues aun cuando la paz pública permanezca inalterable y puedan sofofocarse apenas nacidos los motines que en son de guerra se levanten, todavía pueden latir en el seno de una sociedad tan hondamente perturbada como la nuestra dormidas cóleras é implacables odios. Preciso es, por lo tanto, y en un caso semejante, que el poder constituido cuando se siente como el actual autorizado por la ley de la suprema necesidad y fuerte con el apoyo de la pública opinion, acometa sin vacilacion y sin reposo la levantada empresa de cobijar á todos los españoles bajo una sola bandera, la bandera de la patria. Y como quiera que para alcanzar tan meritorio extremo sea el mejor auxiliar el respeto de aquellas instituciones que menos nos dividan, entienda V. S. que el Gobierno vive y vivirá resuelto á no consentir que por nadie ni por ningun medio, esplicito ó insidioso, se ataque la forma de gobierno establecida, y dentro de la cual espera sin impaciencia ni temor ver unidos á todos los buenos españoles.

«Dentro de esta conducta enérgica y severa procurará V. S. mantener la conciliacion de los partidos liberales, protegiendo la mútua tolerancia de las opiniones allí donde los enconos y los odios hayan sido mas vivos hasta el dia, y escitando con el ejemplo, que es el mejor de los consejos, la sensatez y el patriotismo de sus gobernados. Á este propósito escuso encarecer á V. S. la importancia de los municipios y diputaciones provinciales, así como la poderosa ayuda y el patriótico auxilio que las corporaciones populares, prudentemente constituidas, puedan prestar á V. S. en la difícilísima mision que el Gobierno le encomienda.

«Mas á fin de que, como representante del Poder central,

pueda V. S. atenerse á reglas fijas y ejecutar con energía sus acuerdos, juzgo necesario comunicar á V. S. brevemente el pensamiento y la voluntad del Gobierno en una materia de tanta trascendencia y que tan íntimamente está ligada con la paz y la ventura de los pueblos.

«No podían responder las corporaciones populares anteriores á la constitucion de este Gobierno, á los altos y nobles fines de la nueva situacion política. Producto las unas de los exclusivismos de partido, presa las otras del delirio de las autonomías absolutas, y la menor parte garantía de orden y unidad en el concierto general de nuestro organismo político, no obedecian, en su inmensa mayoría, y con especialidad las corporaciones municipales, al pensamiento y significacion de este Gobierno, que no vive para proteger rencores, sino para atajarlos; y que teniendo la representacion de todos los partidos liberales, no puede ni debe consentir que allí donde llega y se hace necesaria la influencia y la fuerza del Poder central no encuentren amparo y proteccion todos los intereses legítimos y permanentes.

«Así como las leyes administrativas son reflejo y emanacion de la Constitucion política del Estado, así los municipios y diputaciones provinciales, que se rigen por aquellas leyes y tienen á su cargo la administracion de los pueblos y provincias, han de ser tambien, aparte de su especial independencia en los asuntos económicos, viva representacion en su existencia política del Gobierno supremo del país. Formado este con el concurso de todas las fracciones políticas que llevaron á cabo la Revolucion de Setiembre, preciso es que las corporaciones populares respondan en su constitucion, sin exclusiones injustas, al pensamiento conciliador que anima y alienta á este Gobierno en la patriótica empresa de salvar la ley fundamental, obra de todos los partidos liberales.

«Al celo y á la prudencia de V. S. encomienda, por

lo tanto, el Gobierno la facultad y el deber de constituir sobre aquella base las corporaciones populares en su doble aspecto municipal y provincial, respetando en toda su integridad aquellas que por su conducta leal, por su amor al orden y por su acendrado patriotismo hayan dado pruebas de que no serán hostiles al actual orden de cosas, reformando las que encierren en su organismo gérmenes de perturbacion y rebeldía, y disolviendo por último, para reemplazarlas por otras mas conformes con el espíritu del Gobierno y las necesidades del país, las que por su origen y tendencias puedan poner en peligro la unidad de la patria, la tranquilidad pública y las conquistas de la civilizacion moderna, de las que este Gobierno se promete ser fuerte y vigilante defensor. Respetando con sincera escrupulosidad estas consideraciones generales del Gobierno, y ateniéndose estrictamente á su sentido, queda V. S. autorizado para llevar á cabo la renovacion de los ayuntamientos y diputacion provincial, dejando á esta última, cuando haya sido nombrada, la facultad de elegir la comision permanente, de conformidad con el art. 57 de la ley.

«Tales son las órdenes y preceptos principales que el Gobierno cree oportuno comunicar á V. S. como autoridad superior de esa provincia. Velar por el orden y contribuir con todo su celo y entendimiento á la union de los partidos liberales en todas las esferas de la vida municipal y provincial serán para el país, como para el Gobierno, los mejores servicios á que V. S. pueda dedicar la accion de su autoridad y los impulsos de su patriotismo.

«En el manifiesto que el Poder ejecutivo de la república dirigió á la nacion á los pocos dias de constituirse es donde V. S. ha de encontrar la norma de su conducta, la estension y limites de sus deberes, y el pensamiento del Gobierno. No se trata por ahora de agitar los comicios, ni de provocar luchas políticas hasta tanto que las necesidades del orden estén cumplidamente satisfechas. En manos de

unas Cortes ordinarias entregará el Gobierno el depósito de la república, y los partidos liberales no harán otra cosa en su día que dar nuevo vigor y sávia á la Constitucion de 1869. La democracia moderna, con su forma de gobierno natural y mas propia para evitar nuevas discordias entre los españoles, será el futuro fundamento de nuestras instituciones, sin que tengan cabida en ellas el gérmen de absurdas nivelaciones ni la base de odiosas tiranías.

«En nombre del país y del Gobierno de que formo parte lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento.

«Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 5 de febrero de 1874.—*García Ruiz.*

«Señor Gobernador de la provincia de...»

Por lo que se desprende de estos documentos, la situacion distaba mucho de estar claramente definida.

No hacemos los principios conservadores solidarios de ninguna forma de gobierno. Los que nos hayan seguido en el curso de nuestra obra, tendrán ya observado que procuramos segregar la cuestion de formas de la cuestion de principios, pues estos se hallan siempre á mayor altura que aquellas. Puede haber y hay repúblicas conservadoras, como puede haber y hay monarquías revolucionarias. Por su propia esencia ni la república es la revolucion, ni la monarquía es el orden, pues todo depende de los procedimientos que se adopten, de los principios que se lleven á la práctica. La dictadura de Castelar, del tribuno demócrata, del elegido del pueblo, fue mas conservadora que la monarquía de don Amadeo.

No debemos desconocer que los hombres del 3 de enero, llámense como se llamen, pertenezcan á la fraccion que se quiera, se presentaron en un principio animados de propósitos conservadores; de oponer un fuerte dique al torrente de la desbordada demagogía. Pero le faltó á aquella política el llevar á cabo una solucion capital.

Nadie alcanzaba á saber si era aquello monarquía ó república, si con el trascendental cambio del 3 de enero se iba



al planteamiento definitivo de una república ordenada con su organizacion peculiar, con sus instituciones propias, ó si se volveria de nuevo al régimen monárquico.

Hasta en el seno mismo del gabinete dejaba de haber unidad de pensamiento. García Ruiz opinaba que, puesto que el Gobierno del 3 de enero se encontró con la república como legalidad existente, su deber era respetarla, preparando el terreno para llegar á su organizacion, limpiándola de los elementos demagógicos. Algunos de los ministros aceptaban el hecho de la república, pero reservándose el derecho de cambiar aquella forma política.

Desde luego se comprendió la dificultad de venir á una inteligencia entre republicanos unitarios, radicales y conservadores. Y sin embargo, nada mas fácil de entenderse si los hombres del 3 de enero hubiesen pospuesto su personalismo á los intereses del país, si hubiesen abrigado propósitos esencialmente conservadores.

Era indispensable una solucion. El ejército que daba su sangre; el país, que proporcionaba sus recursos, querian saber á qué atenerse, porque ni á los militares podia parecerles bien el inmolarse en el campo del honor, si al dia siguiente de una victoria obtenida al precio de muchas víctimas hubiesen tenido que ver elevado al ministerio á alguno de los generales que traian el propósito de desorganizar el ejército, ni á la nacion le parecia bien entregar al Gobierno elementos cuantiosos con el riesgo de que mas tarde se entronizara otra vez la demagogía.

Nosotros, que no abrigamos contra el régimen republicano en sí la menor preocupacion, que hubiéramos aceptado la república á haber sabido ella poner á salvo los grandes principios de nuestra nacionalidad, creemos que en aquellas circunstancias no habia mas solucion conservadora que la monarquía. El país estaba cansado de la república; ante la nacion la república significaba la insubordinacion militar, los desórdenes de Andalucía y de Cataluña, los incendios de Alcoy, los atentados de Cartagena.

La república no llegó á establecerse en nuestro país ni pudo normalizarse, no funcionó como tal ni un solo día, no tuvo ni su organizacion ni su constitucion de poderes; fue puramente un estado de crisis; hé aquí por que solo pudo ofrecer trastornos, agitaciones, el país en constante perturbacion, sin que llegara á establecerse nada que tuviese condiciones de estabilidad.

Se nos dirá que los hombres del 3 de enero no podian realizar una solucion monárquica, porque esto hubiera sido representar un papel contrario á sus precedentes y á sus compromisos, mayormente cuando la única solucion monárquica aceptable era la de D. Alfonso. Respetamos como es deber nuestro semejantes delicadezas; queremos que los hombres y los partidos tengan la dignidad de la consecuencia. Pero convengamos en que el Gobierno del 3 de enero, que carecia de solucion determinada, no solo no trabajó por la única solucion conservadora que entonces se presentaba, sino que se opuso á ella, que hasta se trató de declararla escluida.

Y sin embargo, para obtener el apoyo del ejército y la aprobacion del país en el golpe de Estado del 3 de enero, cuando no se contrajeron sérios compromisos no hay duda que se alentaron esperanzas.

Merece ser consignado el documento con que el general Martinez Campos se despidió de la capitanía general de Cataluña:

«CATALANES: Al transcribiros el telégrama del general Pavía de 3 del actual, creí que era exacto se trataba de formar en Madrid un gobierno nacional, en que tomaran parte todos los partidos políticos, escepto el cantonal y carlista: cuando supe la formacion del gabinete hice presente á este el hondo disgusto que se habia producido en la opinion pública, pues no se habian cumplido las promesas y presenté mi dimision para que nadie creyera que yo habia contribuido al error: admitida ya, solo me queda dar las gracias al pueblo catalan por su sensatez, porque si bien una pe-

queña parte ha alterado el orden en los dias 8 y 11, la inmensa mayoría ha estado á mi lado.

«Me separo con sentimiento de vosotros, ahora que pensaba combatir á los carlistas, pero me queda la esperanza de que todos aprobarán no haya ensangrentado la victoria y reconocerán mi lealtad.

«Barcelona 23 de enero de 1874.—*Arsenio M. de Campos.*»

Esta alocucion irritó al ministerio hasta el punto de que los diarios de Madrid que la copiaron, algunos de ellos ministeriales, fueron multados por el gobernador de la provincia.

En el consejo de ministros que se celebró el 28 de enero discutióse si debia ó no someterse al Sr. Martinez de Campos á un consejo de guerra, y al presentarse al ministro del ramo en la mañana del 29, el general hubo de convencerse del disgusto que al Gobierno le habia producido su conducta.

No paró aquí la cosa. Parece que el Sr. Martinez escribió en términos bastante fuertes al presidente del Poder ejecutivo, en virtud de lo que el 29 de enero fue conducido á las cárceles militares de San Francisco, donde se le tuvo un dia incomunicado, saliendo el 30 para el castillo de Bellver, en Mallorca.

Sustituyóle en la capitanía general de Cataluña y mando en jefe del ejército el general D. Rafael Izquierdo.

Al presentarse en Barcelona el general Izquierdo, dirigió á los catalanes una alocucion, en la que se encuentran las siguientes frases:

«El Gobierno de la república ha fiado á mi lealtad la alta y noble mision de conquistar la paz para estas provincias y de asentar en ellas el orden moral y el respeto á las leyes.

«Basta ya de utópicos desvaríos que desgarran el seno de la patria con la guerra civil en los campos, con la discordia y el encono en las poblaciones.

«Catalanes: Representante del Gobierno de la república, represento al gran partido liberal sin distincion de infecun-

dos matices de bandería, y como vuestra prosperidad exige paz y orden, para conseguir uno y otro no he de omitir ni peligro ni fatiga.»

Aplaudiéronse los propósitos del nuevo jefe militar de Cataluña, que venia para pacificar las provincias catalanas y para asentar en ellas el orden moral y el respeto á las leyes. El Sr. Izquierdo condenaba como militar pundonoroso la desorganizacion del ejército y la indisciplina, pero es menester convenir en que en Cataluña, y especialmente en la capital, fue recibido con prevencion por las clases conservadoras. En aquella época estas no ocultaban su predileccion por una restauracion de la monarquía en la persona de don Alfonso, y no recibieron á bien el que se repitiese por dos veces en la alocucion la palabra *república*, teniendo que añadirse á esto la general simpatía con que, principalmente en Barcelona, era considerado Martínez Campos, ya por sus ideas decididamente conservadoras, ya por los especiales servicios que prestó á la causa del orden en momentos de peligrosa crisis (1).

La demagogía con sus impiedades, con sus ataques con-

(1) Y ya que del general Izquierdo nos ocupamos, nosotros, atentos solo á la verdad histórica, de la que procuramos descartar toda clase de preocupacion, hija de la parcialidad política, hemos de rectificar algun concepto que emitimos en la primera parte de nuestro libro. Datos de que entonces carecíamos nos ponen en el deber de consignar que el general Izquierdo, cuando ocupaba el puesto de confianza de jefe de alabarderos, no dejó de guardar á S. M. la reina D. Isabel II el respeto y consideracion debida. Respecto á los hechos de Sevilla, de que allí nos ocupamos con alguna estension, nuestra imparcialidad nos obliga á consignar que, si bien el Sr. Izquierdo tenia compromisos adquiridos para tomar parte en la Revolucion de Setiembre, con el fin de colocar en el trono de Isabel II á la esposa de Montpensier, en cuyo sentido habló de ello con dos jefes de cuerpo en el corto tiempo que estuvo en Sevilla, ni el venerable general Vasallo ni el Sr. Salazar se ocuparon con él de la grave situacion del país, ni le dirigieron alusiones sobre compromisos en aquellas circunstancias. Consignamos esta rectificacion con el mismo gusto que consignaremos cualquier otra que se nos haga con sólido fundamento, pues escribiendo como escribimos para la historia, tenemos interés en que cada hecho, como cada personaje, ocupe el lugar que le corresponde.

tra la propiedad y especialmente con la desorganizacion é indisciplina del ejército, dió lugar á que los carlistas llegasen á tener en Cataluña una importancia que no tuvieron en ningun período de la guerra de los siete años, se organizarasen, y si no alcanzaron á presentar un ejército imponente, era bastante respetable para que en ciertas ocasiones personas desapasionadas llegasen á sospechar si el apoderarse ellos del país, resultado que siempre se habia creido imposible, llegaria por fin á realizarse. Estaban á su completa disposicion puntos en los que no pudieron penetrar nunca durante las anteriores luchas civiles, y amenazaban poblaciones de grande importancia.

Á pesar de las fortificaciones y de la guarnicion, los carlistas logran apoderarse de Vich, capital de la montaña de Cataluña, aprovechándose de la lucha que tienen que sostener las tropas del Gobierno contra los federales y de la necesidad de concentrar numerosas fuerzas en Barcelona, á fin de evitar un golpe de mano del cantonalismo.

Pocos dias despues los carlistas logran penetrar en Manresa, apesar de los esfuerzos de la tropa de América que guarnecia la ciudad y que defendieron el terreno palmo á palmo.

El 16 de marzo se colocaba en los sitios públicos de Barcelona la siguiente alocucion del capitán General de Cataluña que anunciaba uno de los mas funestos desastres que ha sufrido el ejército:

«CATALANES:—Aun cuando no oficialmente confirmado, ha llegado á mí el rumor de que el general Nouvilas con su columna ha sufrido un descalabro en Castellfullit.

«Si fuese cierto, léjos de disminuir nuestra fe, nuestro entusiasmo y nuestro brio, debemos por el contrario aumentar nuestro coraje y nuestra resolucion firme de salvar la libertad.

«Este noble y levantado empeño exige mucha union, mucho orden y mucho respeto á las autoridades. Esto se nece-

sita y esto espera de vosotros vuestro capitán general.—  
Rafael de Izquierdo.

«Barcelona 16 de marzo de 1874.»

El descalabro era cierto. La misma incertidumbre con que el capitán general daba la noticia, las palabras con que procuraba evitar el decaimiento natural que se acostumbra á sentir después de una grave derrota, daba á entender toda la importancia del desastre.

La catástrofe fue completa. Una gran parte de las fuerzas, incluso el general Sr. Nouvilas, cayó en poder de los partidarios de D. Carlos; algunos de los que pudieron salvarse tuvieron que ir á buscar un asilo en Francia, y tras de aquella derrota vino la caída de Olot, pues el batallón cazadores de Manila que lo guarnecía no tuvo mas recurso que capitular.

Para acciones de guerra de esta naturaleza los carlistas contaban con jefes á propósito. Figura entre estos en primera línea D. Francisco Savalls.

Savalls no es un general en la expresión propia de la palabra; hasta podemos decir que carece de pretensiones para ello. Las leyes de la táctica, los recursos propios del arte, tal como se aprende en las escuelas, lo que constituye esto que se llama un militar en su verdadera expresión, Savalls lo desconoce. Por esto ni provoca, ni acepta batallas formales en campo abierto en donde se puede luchar con las condiciones propias de la guerra y donde un general puede sacar á relucir su pericia y su genio. Pero á Savalls no pueden negársele las condiciones de un guerrillero. Sus campos de batalla son los terrenos quebrados y montuosos, sabe hacer de cada montaña una fortaleza; sus parapetos son las peñas, sus murallas son los ríos, sus fosos son los abismos.

Savalls desde largos años ha venido estudiando en la escuela del guerrillero, cuya táctica especial no se aprende en los libros sino en el ejercicio peculiar de esta clase de luchas, para las que tiene una predisposición particular; y he

aquí por que Savalls, que hizo bastante papel en la guerra de Nápoles donde se encontraba en su propio terreno, no desplegó ninguna cualidad notable cuando fue á servir en el ejército pontificio donde se revelaba mas el militar.

Como guerrillero es hábil para saber combinar con extraordinaria prontitud una sorpresa y tiene la astucia suficiente para no dejarse coger en las que le prepara el enemigo. Con la misma facilidad con que sabe tender lazos á su adversario sabe romper los que se le tienden á él. No participa de esta idea del honor que hace que un general no abandone su puesto y no permita que sus fuerzas se desbanden; Savalls procura no luchar sino con condiciones muy ventajosas, y no tiene el menor reparo en que cuando el resultado de la lucha se presenta incierto ó peligroso sus fuerzas se dispersen para ir á reunirse despues en un punto convenido. Esto que constituiria una desgracia para un general bastante á comprometer su prestigio, se mira como cosa muy natural cuando se trata de un jefe como Savalls.

Tiene para guerrillero un carácter propio. Ama la vida errante, es activo, incansable. Acostumbrado á contemplar los cuadros sangrientos propios de la guerra en que pasa su vida, se registran en su historia páginas tristes que muchos de los hombres sensatos de su bando no quisieran se hubiesen escrito, tratándose de un jefe que ocupaba en Cataluña el primer puesto, mayormente cuando los jefes superiores del bando contrario no solo no le habian dado el ejemplo, sino que trataron de revestir la presente guerra civil de un carácter de humanidad que no tuvo la de los siete años.

Ninguno de los jefes carlistas, ni Tristany, ni el hermano de D. Carlos, D. Alfonso, han gozado en Cataluña de la popularidad de Savalls. Sus condiciones, hasta sus mismos instintos le hacen á propósito para que una gran parte del bando carlista de Cataluña le considere como un ídolo. Lo que le echan en cara no solo sus enemigos sino hasta algunas individualidades de su partido respecto á los cuadros

sangrientos de su vida militar, sus apasionados lo aplauden con entusiasmo, pues no dejan de abundar entre los carlistas muchos de esos que se creen que si llega el triunfo de una causa por medidas violentas, que léjos de aniquilar el enemigo alientan su odio, provocando tristes represalias.

Si en Cataluña lograban apoderarse de poblaciones como Igualada, penetrar en pueblos liberales como Vendrell, y Villanueva y tantos otros, no carecian de importancia en el Centro.

En 16 de octubre de 1873 se apoderaron de Caspe, capitulando el castillo á la mañana siguiente.

Por la misma época entró Santés con sus fuerzas en Tarragona.

El día 9 de enero de 1874, el mismo jefe carlista se posesionaba de Alicante, donde tambien la guarnicion se vió en el caso de capitular.

Pocos dias despues los carlistas entraban en Vinaroz, villa que habia hecho grandes sacrificios pecuniarios para fortificarse, donde los vecinos habian tomado las armas, y en cuyo recinto se hallaban fuerzas del ejército, teniendo al frente un militar valiente y pundonoroso. En Vinaroz, para resistir á los carlistas, se habia recompuesto un viejo muro que rodeaba la poblacion desde la guerra de los siete años, y se estaba terminando la apertura de un ancho foso de cinco metros de profundidad, estando además el muro defendido por obras avanzadas de bastante importancia. Á mas de esto, la plaza de Toros, que estaba ocupada militarmente, ofrecia un sólido sitio de resistencia.

Siguiendo la línea exterior se habia construido un reducto avanzado, frente á la puerta de Benicarló, y estaba armado con un cañoncito de hierro de á cuatro, que enterado se encontraba desde antiguos tiempos con otros dos de la misma índole, y que ahora se desenterraron para la defensa. La citada puerta de Benicarló tenia dos tambores sa-



lientes, estaba blindada, y cadenas sujetas á grandes pilares la resguardaban impidiendo el aporche del enemigo. Tambien con tres tambores salientes estaba la puerta de Calig, y se habia aspillerado, por desgracia, una casa contigua para aumentar la defensa. Seguian á estas obras el fortin de la Virgen ó *del carreró*, otro de igual índole en el camino de Uldecona, la puerta de este nombre blindada con cadenas y defendida con un cañon, el fortin del matedero, y el último junto al mar, llamado de San Pedro.

El otro de los tres cañoncitos de hierro que se habian desenterrado, se hallaba de reten en la iglesia para acudir en caso de ataque al punto donde fuera necesario, y en el centro de la poblacion se habian fortificado las inmediaciones de dicha iglesia, cerrando con muros aspillerados la plazuela donde se halla situada, y aspillerando además las Casas consistoriales y un reducto que daba frente, dentro de aquella plazuela, á la puerta de la torre. En esta habia colocado un cañon de á diez y seis en el piso de las campanas, un obús de á veinte y cuatro en la esplanada con que termina dicha torre, y otro de igual clase se colocó en una batería formada en la misma iglesia. Tales eran las defensas que habia levantado á costa de grandes sacrificios el liberalismo de los vinarocenses, para resistir los ataques de las numerosas y gruesas facciones que recorrían la comarca bajando del alto Maestrazgo.

Las fuerzas que guarnecian á Vinaroz eran pocas. En lugar de artilleros que sirviesen las piezas, habia tenido que acudirse á viejos marinos. Sin embargo, la resistencia fue heróica; pero sea que la traicion hubiese abierto las puertas á los carlistas, sea la gran superioridad del número y las súplicas de los habitantes que querian evitar á la poblacion las desgracias que hubieran sobrevenido á prolongarse la lucha, el hecho fue que aquella poblacion pasó á poder de las tropas de D. Carlos. Los carlistas pudieron apoderarse de muchas armas, material de guerra y otros recursos.

Á estos sucesos debe añadirse la entrada de las tropas de

D. Carlos en capitales de provincia, como Huesca y Albalate, penetrando tambien en Almansa.

Pero el foco de la guerra carlista es el Norte. Navarra y las Provincias Vascongadas tienen un ejército en forma, con su organizacion militar, con sus jefes; allí se libran batallas que merecen el nombre de tales. Además, los carlistas cuentan en el Norte con las simpatías del país. Podemos decir que el territorio es suyo, y casi la totalidad de los hombres útiles para las armas forman en las filas de D. Carlos.

En el período que venimos reseñando, el principal interés de la guerra carlista en el Norte viene á condensarse en el sitio de Bilbao.

Grande interés manifestaban los partidarios de D. Carlos en que Bilbao pudiese estar á su disposicion. Á parte del prestigio que les proporcionaria la toma de una plaza tan importante, del primer centro del comercio en el Norte de España, parece que teniendo Bilbao á su disposicion esperaban no solo contar con capitales cuantiosos que se pondrian á su disposicion tan luego como aquella ciudad cayera en su poder, sino que hasta confiaban en el reconocimiento de su carácter de beligerantes por parte de algunas potencias. Para muchos de ellos el tener á Bilbao casi equivalia á tener Madrid, pues desde que aquella plaza hubiese caido en sus manos, se hallarian en disposicion de organizar grandes fuerzas, que dirigirian inmediatamente al corazon de España, figurándose que contando con Bilbao la capital de la nacion no habria de tardar en ser suya.

La actual guerra civil viene presentando en el Norte un carácter mas humanitario del que suelen presentar las guerras entre hijos de un mismo pueblo, pues toda lucha fratricida acostumbra á traer consigo un ensañamiento, un encono que no se nota en las contiendas de una nacion contra otra nacion. No ha habido allí aquellos fusilamientos, aquellos asesinatos, que en la guerra de los siete años nos ocasionaron la vergüenza de que tuviese que intervenir alguna potencia amiga, no hay aquellas venganzas á sangre fria

que dieron lugar á la inmolacion de multitud de víctimas inocentes. La prensa ha contribuido, por su parte, á despojar la presente guerra en el Norte de aquel carácter de crueldad que tuvo en otros tiempos, y del que desgraciadamente ha presentado algunos ejemplares en Cataluña y en Valencia. Hemos visto establecido por fortuna el cange regular de los prisioneros, el socorro mútuo de los heridos, y hemos admirado en mas de una ocasion por parte de ambos campos actos de generosidad y de nobleza que hacen honor al adelanto de nuestras costumbres públicas. Háse visto en mas de una ocasion recogerse los heridos bajo el alcance de los fusiles enemigos, sin que estos se dispararan; no se tiraba á los que cruzaban distraidamente el campo, y se avisaba la suspension de las treguas verbales ó tácitas para evitar otros desastres que los necesarios en el acto del combate.

Varias veces, despues de ruda batalla se han confundido entre sí para departir amigablemente soldados de ambos bandos.

Recordaremos á este propósito un hecho que sucedió en el campamento de Abanto. Relevábanse una noche las guardias que le tocaba dar al regimiento de Ramales en puntos contiguos á la línea enemiga. Una de las compañías, errando la senda, tomó equivocadamente un camino que iba á dar á la misma iglesia de San Pedro, guarnecida por los carlistas. Llegado que hubo la guardia á unos cuatro metros del centinela carlista, este, cumpliendo con su deber, gritó el

—¿Quién vive?

—España, contestó el capitan de Ramales.

—¿Qué gente?

—Ramales.

—¡Cabo de guardia, el enemigo! grita lleno de asombro el centinela.

Puede adivinarse la crítica situacion de aquella compañía al encontrarse en el campo enemigo. Disponíase á la defensa, cuando ven adelantarse un oficial carlista para decirles:

—Han equivocado Vds. el camino; tomen por la izquierda y llegarán á Murrieta sin sufrir extravío.

El capitán de Ramales agradeció este acto de nobleza, y el relevo continuó tranquilamente por el sendero que el oficial enemigo habia indicado.

Desde mucho tiempo los carlistas amenazaban á Bilbao. Ya el 1.º de agosto de 1873 habian atacado á Portugalete, á fin de aislar mas la ciudad, pero fueron rechazados por la guarnicion. Desde entonces comenzaron á hostilizar el paso de los buques por la ria. Adviértase que la ria era el único conducto de comunicacion que le quedaba á Bilbao, pues el ferrocarril estaba interceptado desde algunos meses y las carreteras se hallaban todas en poder de los carlistas. Cortada la ria, el bloqueo era completo.

Esta, que tiene unos catorce kilómetros desde Bilbao al mar, está bordeada por elevadísimas montañas, lo que da á comprender la facilidad de interrumpirla. Desde las crestas y fragosidades de los montes que la cercan, los carlistas disparaban sobre todos los buques que la cruzaban, de suerte que la navegacion acabó por hacerse tan difícil, que fue preciso hacer en cada embarcacion una torrecita blindada, donde iba el timonel, mientras que los viajeros permanecian en las cámaras cubiertos con colchones.

Los medios de resistencia con que contaba la poblacion le enumera un testigo ocular del modo que sigue:

«Las obras de fortificacion son el fuerte del Morro, situado al Sur, á dos kilómetros escasos de la poblacion y dominando un gran horizonte. Consta de obras de tierra, y contiene tres piezas, una de diez y seis centímetros, una de á doce y otra de á ocho; el de Miravilla, colocado en una altura situada sobre la parte de la poblacion llamada Bilbao-la-Vieja, en la márgen izquierda del rio, ó sea en la opuesta á la pequeña llanura en que se halla sentada la poblacion; tiene cuatro piezas. El tercer fuerte, que es el de Mallona, en la parte Norte, en el campo santo de la poblacion, tiene solo cinco piezas de á ocho.

«Hay además las baterías del Diente; inmediata y un poco debajo de Mallona, la del Choritoque (nombre equivalente al de glorietta) cerca de la anterior, y encima del sitio que ocupaba el convento de San Agustín, tan célebre en la otra guerra civil; el reducto de San Agustín, al lado de la anterior; la batería de la Estación, situada en la margen izquierda, en el comienzo del ferrocarril; la de la Muerte, no lejos de San Agustín, en el punto denominado la Sendeja; la de Solocoeche, al lado de la cárcel nueva; la Brigadiera, en la pradera inmediata á la iglesia de Albia, y la de Zabálburu, bajo del palacio perteneciente á la familia así apellidada, y dominando la carretera de Valmaseda y Portugalete. Están servidas estas baterías del modo siguiente: la primera por tres piezas, una de á diez y seis y dos de á ocho; la segunda por cuatro de á doce y ocho; la tercera por dos cañoncitos de á cuatro; la cuarta por uno de diez y seis y dos de doce; la quinta por uno de doce y otro de ocho; la sexta por cuatro de ocho; la séptima por uno de doce; la octava por uno de ocho. Se esperaba del Ferrol artillería mas gruesa, que no pudo llegar á tiempo. Además habia varias obras de fortificación consistentes en trincheras y barricadas.

«Esto en cuanto á las fortificaciones. Respecto de los defensores, eran: el regimiento Inmemorial, cuatro compañías del de Zaragoza, el batallón de cazadores de Alba de Tormes, escasa fuerza de carabineros y guardia civil, apenas la artillería necesaria para la dotación de las piezas, y una compañía de ingenieros.

«Había además la guardia foral, pagada por la Diputación, que formaban un conjunto de cuatrocientos hombres escogidos; una compañía de *movilizados*, otra asimilable á la anterior y mandada por Armona, una contraguerrilla de cincuenta hombres capitaneada por Abásolo (a) Vinagre, totero de invierno en Madrid, y primer espada en Valmaseda, su pueblo natal, hombre atrevido y emprendedor. La milicia nacional constaba entonces de dos batallones, uno muy

mermado, compuesto de federales é internacionalistas, y otro más numeroso, en el que se alistaron propietarios, comerciantes y jóvenes distinguidos de la poblacion. Tomó el modesto nombre de *batallon auxiliar*, y ha sido el nervio y fuerza principal de la resistencia de Bilbao.»

En diciembre el comercio de la poblacion se paralizó por completo, la exportacion del mineral de hierro, uno de los grandes recursos del país, cesó tambien; á la animacion habitual de aquella poblacion tan rica y tan activa, sucedió la soledad, el silencio mas sombrío, precursor de un largo período de destruccion y de luto.

El 29 de diciembre la ria apareció interceptada con cadenas, calabrotos y los cables de un ferro-carril aéreo para el transporte del mineral.

Al dia siguiente salieron mil doscientos hombres con objeto de destruir aquella barrera, pero el activo fuego que los carlistas hacian sobre el muelle impidió la operacion.

Ideóse otro medio menos peligroso. Habia en Bilbao una buena cantidad de dinamita, decomisada á la fábrica de Galdácano, única en España donde se hacia aquella materia explosiva.

Á este fin, se colocó en una gabarra ó pinaza, que fue conducida de noche por el vapor *Vigilante*, que se hallaba dentro del recinto bloqueado. Al hallarse á las inmediaciones de la barrera, el vapor soltó la gabarra con una mecha graduada; pero la explosion tuvo lugar antes de tiempo, no lográndose el fin que se proponian los bilbainos.

El 29, pues, comenzó el bloqueo por mar, siendo mas adelante reforzada la barrera de la ria.

Un dia antes los carlistas hicieron un vivísimo fuego contra Portugalete. El ataque fue tan rudo como enérgica fue la resistencia. Esta duró hasta el 21 de enero, en cuya fecha, faltado Portugalete de toda clase de recursos, desamparado por los buques, que no podian resistir los muchos proyectiles que sobre ellos caian, la plaza tuvo que capitular despues de largos é inútiles esfuerzos.

La pérdida de Portugaleta fue para Bilbao una gran contrariedad, pues á haber continuado aquel punto en poder del Gobierno habria podido fácilmente desembarcar allí el ejército libertador y correr al socorro de Bilbao, haciéndose innecesarios los terribles combates de Somorrostro.

La rendicion de Portugaleta los carlistas la anuncian á los bilbainos con repiques de campanas.

Bilbao no tardó en saber que se habia entregado el destacamento de Luchana sin gran resistencia y que el del Desierto habia capitulado sin disparar un tiro. La ría fue interceptada por varios puntos incluso su desembocadura.

Los bilbainos no ignoraban que el espíritu carlista estaba muy levantado. La toma de Portugaleta les proporcionaba tres cañones y mil fusiles mas, con la rendicion del Desierto pasó á su disposicion una magnífica fábrica de hierro, en la que podian fundir cuantos obuses y proyectiles necesitasen. D. Carlos mismo estuvo á poca distancia de la ciudad en la que creyó poder establecer pronto su corte interin se preparaba para llegar Madrid.

Hé aquí á los bilbainos completamente aislados, sin comunicarse con nadie, sin poder adquirir noticias de lo que pasaba en el resto de la Península.

Al principio logró llegar á Bilbao algun periódico, cuyos números sueltos se vendian á 80 ó 100 reales uno.

El hacer entrar en Bilbao un diario, una carta era tarea sumamente espuesta; el infeliz á quien se sorprendia en ocupacion semejante corria riesgo de ser fusilado, viéndose apaleadas las personas de quienes se pudo sospechar que proporcionasen noticias.

Al comenzarse el sitio, los campesinos mas inmediatos á la plaza introdujeron en ella, hasta á veces con riesgo de la vida, legumbres y carnes; pero se estrechó mas el cerco y ya los bilbainos no pudieron contar con ningun recurso.

Desde el 2 de enero empezó á escasear la carne fresca, en virtud de lo cual el Ayuntamiento ordenó que no se vendiese sino á los enfermos, mediante una papeleta del facultativo.

Para combustibles se talaron los árboles de algunos pa-seos.

Faltó el petróleo desde el principio, el vino subió de precio, y al fin se acabó por carecer de él completamente, componiéndose en cambio un brevaje compuesto de aguardiente de caña y de palo de campeche. También faltó muy pronto el aceite de oliva, que fue sustituido con el refinado que había en las varias fábricas de conservas.

Para evitar los acopios de víveres, que solo podían hacer las personas acomodadas, el 21 de enero se prohibió que se comprasen mas alimentos que los necesarios para el consumo de un día.

Al fin de enero el número de pobres que se veían reducidos á tener que mendigar de puerta en puerta era ya extraordinario.

El 7 de febrero se estableció el *comedor económico*, sostenido por suscripción particular y fondos municipales, donde se suministraba á los pobres un rancho abundante y racion de pan por la exígua cantidad de cuatro cuartos.

La salud pública se resentía de la triste situación de Bilbao, de suerte que habiendo allí mucha menos gente que en época normal, las defunciones llegaban á ascender á diez por día, cuando en tiempo ordinario no pasaban de dos.

En abril empezó á emplearse para el pan un 60 por 100 de harina y 40 de habas molidas, resultando un pan terroso de sabor amargo, especialmente en la corteza, que se endurecía con facilidad, en cuyo estado era imposible el comerlo.

Á los tres meses de sitio, agotadas las provisiones de carne salada, se principió á comer la de caballo, empezándose por dos del ejército á los que mató un proyectil y los del carruaje de una casa particular. Comenzó á venderse esta carne á doce cuartos libra, en la duda que llegase á tener compradores; mas una hora despues de haberse puesto en venta se expendía ya á tres reales y despues en el mismo día á cuatro. Caballos no faltaron por entonces; los que los



poseían los dejaron matar sin gran dificultad, pues los granos estaban muy caros, y el maíz y las habas eran alimentos que utilizaban las personas. Mas adelante esta carne se puso á doce reales libra.

Túvose que proceder al exterminio de los gatos, con los que muchos bilbainos, y no de posición humilde, se procuraban apetitoso alimento.

En vez de gas, el Ayuntamiento hizo alumbrar las calles con velas esteáricas, de las que había en Bilbao grandes depósitos.

Lo que mas afligia á los bilbainos era su incomunicación con el resto de España, pues les era imposible saber si al fin llegaría allí un ejército para libertarles.

Habiendo tenido el río una gran crecida el 11 y 12 de abril, antes de que terminara la inundación se les ocurrió á algunos echar al río botellas vacías, dentro de las cuales se pusieron escritos en que se daba noticia de la angustiosa situación de la plaza, colocando en su parte superior una banderita blanca para que llamasen la atención, figurándose que la corriente las arrastraría al mar donde serían recogidas por algún buque de la escuadra. Ninguna de ellas llegó á su destino. Los carlistas encomendaron á varios muchachos la tarea de recogerlas.

Se ensayó antes del cerco el sistema de las palomas correas, que ni volvieron á Bilbao, ni llegaron á donde se las enviaba.

Se pensó en los globos aereostáticos. Para construirlos de suerte que pudiesen subir en ellos aereonautas solo faltaban en Bilbao materiales y personas á propósito para construirlos. Resolviéronse á hacerlos de pequeñas dimensiones, que se quemaron en el aire.

Aun quedaba el recurso de montar un aparato desde el que pudiese hacerse señas al ejército. Levantóse al efecto un gran mástil en el que se izaron las banderas con arreglo al telégrafo marino; cuyas operaciones iban dirigidas por cuatro capitanes de buque. Puede suponerse la satisfacción que

experimentaron los sitiados al creer que se les contestaba desde Janeo. Por desgracia la ilusion se desvaneció muy pronto.

Al ver el elevado mástil, los carlistas se propusieron divertirse á costa de los apurados bilbainos, y en una altura próxima levantaron una percha enseñando desde allí á los sitiados, que estaban faltos de todo, una bota de vino, un cuarto de vaca, un pan y un colosal puchero.

Antes del sitio se habian hecho traer seis aparatos de luz eléctrica, pero tampoco este medio llegó á poder utilizarse.

El 19 de abril se concluyó el pan de haba, comenzándose á repartir otro de maiz, suprimiéndose luego por completo.

No por esto los vecinos de Bilbao dejaban de proporcionarse buenos ratos, procurándose algun desahogo y manifestando su buen humor á pesar del bombardeo que tenian que sufrir. En la Sendeja, los encargados de contestar al fuego de los carlistas, colocaron un letrero que decia: «Batería de la muerte.» En contraposicion, en uno de los pisos bajos de la ribera, dispuesto de modo que no pudiesen penetrar en él los proyectiles, se escribió este otro letrero: «Batería de la vida.»

Algunos de los que acostumbran arreglarlo todo alrededor de la mesa de un café, habian escogido junto al hospital un sitio de reunion, que, ora lo convertian en observatorio para precisar á su manera el movimiento de los dos ejércitos, ora se les veia trazando planos, ora esponiendo proyectos, ora convirtiendo la reunion en asamblea, donde, por supuesto, se oian las ideas mas originales. Á un chusco le ocurrió escribir allí en letras muy inteligibles: «Manicomio modelo.»

El dia 25 de marzo, oyéndose fuego por la parte de Somorrostro, á fin de calmar la ansiedad de los habitantes, la autoridad militar, cuando todo el mundo comprendia que dentro de Bilbao nada podia saberse, anunció que *el ejército avanzaba victoriosamente*. Los bilbainos se apoderaron de la frase, y ya desde aquel dia, apenas uno preguntaba:—

¿Cuándo va á acabarse esto? ¿Cuándo vienen las tropas?  
¿Qué se sabe? la contestacion era siempre la misma:— *El ejército avanza victoriosamente.*

El bombardeo principió el día 21 de febrero, continuando hasta el 20 de marzo. Hubo seis días de suspension, siguiendo despues hasta el 31 del mismo mes. Los cuatro primeros días de abril los bilbainos los pasaron tranquilos; pero volvió á emprenderse el bombardeo desde el día 5 hasta el 8, prosiguiéndose despues los días 28, 29, 30 de abril y 1.º de mayo. Los proyectiles arrojados sobre la plaza fueron cinco mil trescientas sesenta y nueve bombas, mil trescientas siete balas rasas, y ciento nueve granadas.

Estuvo de gobernador de la plaza el mariscal de campo D. Ignacio María del Castillo, militar de los pocos que no se han sublevado jamás, procedente del distinguido cuerpo de ingenieros militares, uno de cuyos regimientos mandó durante muchos años. Supo cumplir muy bien con los deberes de su puesto, secundándole dignamente, no solo las autoridades, sino todos los habitantes de la poblacion, que se manifestaron dispuestos á toda clase de sacrificios, no obstante las grandes contrariedades.

Á pesar de lo mucho que le urgia á Bilbao el socorro, este tardó cinco meses en llegar.

Ya el 25 de febrero el ejército intentó rebasar las líneas carlistas, pero no solo no se logró el objeto, sino que el general en jefe tuvo que ordenar la concentracion de las tropas en Somorrostro. Se inutilizaron siete cañones, el general Primo de Rivera recibió una contusion, y las bajas de la tropa ascendieron á ochocientas.

Una correspondencia, al hablar del desastre del día 25, dice:

«Á las nueve de la mañana (día 25) comenzó de nuevo el ataque: la artillería contaba con pocas municiones y su fuego no era, por consiguiente, tan nutrido como en el combate de la víspera: los batallones de la izquierda avanzaron en direccion de las trincheras situadas en las faldas

de Mantres, y los de la derecha se limitaban á sostener el fuego de las de San Pedro Abanto.

«Todo hacia creer que el general reuniria sus tropas y forzaria el paso por Sanfuentes: este movimiento tenia el inconveniente de no guardar la retirada, pero siendo seguro, indudable, que nada se hubiera podido oponer á nuestro paso, claro es que llegando á Santurce, distante media legua escasa, podíamos ser flanqueados por la escuadra. El general Andía avanzó con fuerzas de la Constitucion y Sevilla, llevando á vanguardia cinco compañías de Cantabria; imagínese una montaña inaccesible formada de peñascos de una elevacion inmensa, en cuya cima se guarecia toda la division navarra: los soldados vacilaban y á veces retrocedian, pero al fin avanzaban; veíamos distintamente como se ayudaban unos á otros para salvar las dificultades del terreno: cuanto mas subian, mas terrible era el fuego enemigo; hubo un momento en que este cesó; todos creíamos que los carlistas habian abandonado aquella formidable posicion, y solo algun veterano auguraba un desenlace funesto: los soldados avanzaron aun mas: unas siete compañías de Cantabria y Constitucion se acercaban á la cima, cuando reapareció la division enemiga haciendo fuego por batallones: en los primeros momentos el humo de las descargas impedia ver lo que allí sucedió; diez minutos despues la falda de Mantres estaba cubierta de cadáveres.

«Entre tanto el fuego de la trinchera de San Pedro era horrible: las descargas cerradas se sucedian con una rapidéz vertiginosa, y las bajas en aquella parte eran tambien muy considerables. Llegó la noche y con ella la evidencia del fracaso; las tropas ocupaban á San Martin y unas casas próximas á San Pedro; posiciones que eran muy malas, tanto, que pocas horas despues tuvieron que ser abandonadas, volviendo á nuestras antiguas posiciones al lado de acá del rio. Los carlistas han recobrado la torre de San Martin, y levantan nuevas trincheras despues de haber cortado, du-

rante la noche, el puente construido por los ingenieros en la ría de Somorrostro.»

No fue posible hacerse ilusiones acerca la gravedad del desastre.

Urgia resolver las grandes cuestiones pendientes, apelar á medidas supremas.

Dos dias despues de la batalla de Abanto, apareció en la *Gaceta* el siguiente documento :

«Las naciones, lo mismo que los individuos, obedecen al instinto de la propia conservacion, y como no pueden morir, porque las sociedades humanas se transforman, pero no perecen, es ley de la historia que en momentos críticos y angustiosos hallen siempre en sí mismas el instrumento providencial de su salvacion. Así aconteció el memorable 3 de enero. El ejército, noblemente representado por la guarnicion de Madrid, fiel y valeroso intérprete del sentimiento nacional que miraba con espanto avanzar como creciente marea la general disolucion, salió al encuentro del peligro, y en breves horas, sin efusion de sangre, porque para la empresa que acometia contaba con el concurso moral de todas las fuerzas sociales, restableció el imperio del orden y libertó á España de los horrores de la demagogía.

«Destruida por la animadversion pública una legalidad que parecia haber hecho pacto con la anarquía, y disueltas las Cortes despues de haber demostrado su perturbadora impotencia, y cuando habian sido ya condenadas á fin violento por sus propios extravíos, impúsose inmediatamente la necesidad de un gobierno enérgico que las reemplazara; gobierno que, fortalecido con todos los atributos de la autoridad, reconcentrada en él, tuviese en sus manos los medios de resistir, de imponerse á las facciones y de afianzar la tranquilidad del Estado, profundamente alterada. Como el alzamiento del 3 de enero no fue resultado de combinaciones políticas ni de oscuras conjuraciones, sino la espontánea sacudida de una sociedad que se defiende al ver sus mas caros intereses desconocidos y atropellados; y como á

este fin comun habian concurrido, sin prévio acuerdo, elementos heterogéneos, solo unánimes y conformes en la idea de salvar la patria, la forma de gobierno salió incólume de esta crisis suprema, y quedó de hecho aceptada, porque la magnitud del riesgo y la grandeza del propósito acallaron en casi todos los partidos la voz de sus encontradas aspiraciones. Sin renegar de sus antecedentes, sin faltar á sus compromisos, ni romper con sus doctrinas, compelidos por la irresistible necesidad del momento, y recordando el nobilísimo ejemplo que en la vecina Francia ofrecen los partidos liberales y conservadores, no tuvieron dificultad alguna en prestarse á transacciones honrosas dentro del régimen republicano, que habian hallado establecido y que el mismo movimiento militar del 3 de enero debia respetar, y habia en efecto respetado.

«De esta concordia política, impuesta por los sucesos y á la cual se sometieron lealmente casi todos los partidos que no estaban en armas, nació una nueva situacion vigorosa y robusta, pero con formas poco determinadas y algun tanto indecisas, por la confusion natural de los primeros instantes. Si entonces fue inevitable y pudo quizá ser conveniente que la persona elevada á la suprema magistratura de la nacion asumiera tambien la presidencia del Consejo de ministros, ahora, que tan apremiantes y azarosos motivos han ido desapareciendo, podria ser la prolongacion indefinida de este estado anómalo, origen de sérios y continuos conflictos. En todos los países constitucionalmente regidos, el jefe del Estado, sea cual fuere su denominacion, no gobierna directamente, sino por medio de ministros responsables y amovibles, porque de otro modo, si fuera al mismo tiempo juez y parte en la gestión política y en la administrativa, no conseguiria llenar cumplidamente su mision ordenada y moderadora, ni ser árbitro imparcial entre las varias tendencias que en las sociedades modernas se disputan el imperio de la opinion pública. No cabe en ninguna organizacion política, por imperfecta que sea, la existencia de un

poder estable formando parte integrante de poderes transitorios, ni se comprende que alcance á resolver con desapasionado criterio las arduas cuestiones ministeriales quien en el ejercicio de su cargo tiene obligacion de intervenir en ellas, y quizás de plantearlas.

«Conocido el mal, y allanadas las dificultades de los primeros dias, urge proceder á la separacion y deslinde de las facultades y atribuciones que respectivamente corresponden y competen al presidente del Poder ejecutivo y á los ministros, segun el art. 35 del tít. 2.º, el tít. 4.º y el art. 87 del tít. 6.º de la Constitucion, y urge tanto mas, cuanto que es el medio mas espedito de robustecer el gobierno creado por las legítimas exigencias de la nacion, de facilitar su marcha y de ofrecerle condiciones de regularidad, que siempre son condiciones de fuerza.

«No es menester para conseguir este objeto alterar la naturaleza del poder constituido en la mañana del 3 de enero, ni cometer acto alguno de usurpacion, que en ningun caso lo seria, toda vez que la gravedad de nuestro estado político ha depositado en manos del jefe del Gobierno una autoridad discrecional. Solo es necesario que el presidente del Poder ejecutivo renuncie á la intervencion inmediata y personal que tiene en los consejos de ministros, concretando sus funciones á las que la Constitucion de 1869 atribuye taxativamente al jefe del Estado, compatibles con el carácter de que hoy se halla revestido, y transitoriamente al ejercicio de las facultades extraordinarias que la violencia de nuestras discordias civiles hace indispensables. De esta suerte, estableciendo la legal separacion entre el alto poder moderador y los elementos activos del Gobierno, se logra disipar la confusion que embaraza, ó mas bien, paraliza la accion política, se afirman los preceptos constitucionales en puntos esencialísimos, y se da al presidente del Poder ejecutivo de la república, descargándole de atenciones que no le incumben, la debida independencía para que ejerza, dentro de la órbita de facultades y atribuciones expresa-

mente definidas, su imparcial y elevada magistratura.

«Por todas estas consideraciones, y sin perjuicio de consultar al país cuando su estado lo consienta, el Gobierno de la república, reunido en consejo de ministros, ha tenido á bien espedir el siguiente decreto:

«Artículo único. En vista de la incompatibilidad constitucional que existe entre las funciones del jefe del Estado y las que corresponden al presidente del Consejo de ministros, D. Francisco Serrano y Dominguez renuncia á este último cargo, reservándose solo, como presidente del Poder ejecutivo de la república, las facultades y atribuciones comprendidas en el título 4.º de la Constitución de 1869 y las extraordinarias de que se halla investido hasta el restablecimiento de la paz pública.»

Al anterior decreto acompañaba otro que decía:

«En uso de las facultades y atribuciones que la Constitución me concede, vengo en disponer que D. Juan Zavala y de la Puente, ministro de la Guerra, se encargue de la presidencia del Consejo de ministros.

«Madrid 26 de febrero de 1874. — El presidente del Poder ejecutivo de la república, Francisco Serrano. — El ministro de Estado, Práxedes Mateo Sagasta.»

Los partidos exaltados, lo mismo que los conservadores de todos los matices, declararon que, en virtud de la gravedad de las circunstancias, no crearían obstáculos al Gobierno, sino que estaban dispuestos á secundarle. Comisiones respetables de los diferentes partidos se acercaron á los representantes del Gobierno para ofrecerles todo su apoyo.

El mismo jefe del Poder ejecutivo se cree en la obligación de dejar la capital de España para dirigirse al Norte.

La nueva del desastre llegó á Bilbao. El día 26 por la tarde se presentó en la avanzada de Albia un hombre con una carta de Dorregaray para el gobernador militar, diciéndole que tenía en su poder un gran número de heridos liberales, de que no podía cuidar, qué desearia se los recibiese en Bilbao. Algo estraña hubo de parecer la propuesta. El Sr. Castillo



contestó afirmativamente. En Bilbao nadie vió á los tales heridos.

Al día siguiente se recibió otra comunicacion dando cuenta de la derrota del general Moriones, proponiendo la rendicion de la plaza é instando para que se nombrase una comision que, examinando el campo de batalla y las obras de defensa que existian en Somorrostro, se convenciesen de que al ejército le era imposible ir en su socorro. En un principio la proposicion fue acogida; pero despues se meditó mas sobre ella, y se decidió que nadie saliera de Bilbao, á fin de que no se desanimase la plaza si se adquiria la conviccion de que las fortificaciones eran inexpugnables.

Un mes se tardó en reanudar formalmente las operaciones. Calmando algo la ansiedad general, el telégrafo reprodujo unas palabras del general Serrano, que dijo: — «El día 25 se romperá el fuego y se salvarán la libertad y la patria.»

Efectivamente, se recibe un telégrama fechado el 25, que dice: — «Avanzamos rápidamente.»

Al día 26 se anunciaban ya del ejército entre los dos dias setecientas bajas.

El día 25 el ejército habia avanzado cosa de un kilómetro dentro de la línea carlista.

El combate del 27 costó á las fuerzas de ambos campos pérdidas considerables.

El despacho oficial dado en la propia fecha desde el cuartel general decia:

«Como dije á V. E. en mi despacho de esta mañana, al amanecer se rompió el fuego en toda la línea, que se sostuvo no muy vivo por el enemigo: á las doce dispuse que toda la artillería jugase sobre las posiciones de San Pedro Abanto y casas próximas, teniendo ya los generales Primo de Rivera y Loma dispuestas dos columnas de á cuatro batallones para atacar por dos flancos, tanto la iglesia de San Pedro, como las casas llamadas de Murrieta.

«Á la una se lanzaron las columnas con ímpetu á las posi-

ciones enemigas, de las que se rompió un vivísimo fuego de fusilería de la doble y triple línea de trincheras en que se guarecían. En tanto dispuse un ámago de ataque por el puente de Muzquiz á las posiciones de Montaña.

«El fuego se generalizó; nuestras tropas ocuparon las casas de Murrieta y otras de la Barriada, suspendiendo atacar resueltamente la posición de San Pedro por estar batido en todas las posiciones por los atrincheramientos enemigos. Me he trasladado con el cuartel general á las Carreras y casas de la Barriada, donde permanezco, teniendo todo el terreno que tan duramente hemos conquistado cubierto de las sensibles bajas causadas.

«Me propongo en la noche asegurar las casas tomadas, evacuar los heridos, refrescar las tropas que me sea posible, sin desguarnecer la estensa línea que ocupa este ejército, y ver de conquistar con un supremo esfuerzo la importante posición de San Pedro.

«No puedo precisar las pérdidas sufridas, que son muy sensibles: los generales primo de Rivera, Loma y brigadier Terrero, heridos. El coronel Rodríguez Quintana, de artillería, muerto, y las que con mas conocimiento detallaré á V. E. El ministro de Marina ha recibido una leve contusión.»

Una carta dirigida á un periódico del Gobierno contenía los siguientes párrafos:

«Tenemos batallones en los cuales hay compañías que han quedado con siete hombres, mandados por un cabo: en otros, aunque cubiertas las vacantes de sangre, no hay jefes ni oficiales bastantes para mandar las tropas en la serie de combates que aun hemos de librar.

«No hay cuerpo de los que han entrado en combate que no haya tenido algunos jefes heridos ó contusos. Escuso citar nombres. Primo de Rivera está bastante grave, y aunque á las cuatro de la tarde se hallaba algo tranquilo, no ha desaparecido el peligro. Loma, herido en el brazo y contuso en el vientre por una bala que fue á embotarse en la placa del cinturón, se ha trasladado hoy á Castro, así como Terreros,

Moltó y algunos otros jefes heridos. Ninguno de ellos inspira cuidado, afortunadamente.

«Los heridos leves están marchando á Santander; hoy han salido unos trescientos cincuenta en dos vapores: mañana marchará otro con mas. El camino de Somorrostro á Castro ha sido durante toda la mañana una verdadera conmovedora procesion. Entre los uniformes de los heridos se distinguia siempre por el número el de infantería de marina. Ese pobre batallon entró en fuego el 25 con seiscientas dos plazas: anoche contaba con doscientas cincuenta. Al ver desfilir esta mañana desde el puente de Somorrostro los restos de este heróico cuerpo, Topete experimentó tal emocion, que las lágrimas surcaron su rostro y tuvo que apartarse de allí.»

Es verdad que las tropas del Gobierno llegaron á unos trescientos metros de San Pedro, pero ¡cuántas víctimas! Se hacen subir á seis mil el número de bajas que experimentaron ambos ejércitos durante los combates del 25, 26 y 27.

Despues de tan terrible lucha en el antes hermoso valle de Somorrostro, en aquellos frondosos campos de San Juan, en aquel pintoresco barrio de la Poveña, dominado por el monte Janeo, se veian talados los montes, arrasados los sembrados. En Pucheta muchas casas quemadas, Murrieta casi reducido á escombros, la ermita de Santa Juliana en ruinas, de la iglesia de San Pedro solo quedaba en pié un lienzo de pared, perdidas entre los escombros las esculturas de sus altares. Aquél sitio de la fecundidad parece aun hoy el valle de la muerte.

Si Primo de Rivera regó el campamento con su sangre; las tropas de D. Carlos perdieron tambien á Ollo y Radica.

Ollo era un hombre de mas de sesenta años. Habia servido en el ejército hasta la conclusion de la guerra de África, despues de la cual pidió su retiro. En dicha guerra sirvió de capitán en el regimiento de la Princesa, y al terminarla era capitán con grado de teniente coronel. Desde entonces habia vivido en Ibero, pueblo próximo á Pamplona, hasta que entró en el ejército de D. Carlos. Al carácter organizador de

Ollo y al prestigio de que gozaba se debió en parte el desarrollo que los carlistas adquirieron en el Norte. Su pérdida fue muy sentida; amigos y adversarios reconocían en él genio militar y especial talento para dirigir las operaciones.

Á Radica se debió la organización de los batallones navarros; distinguiéndose de un modo particular por su gran bravura y arrojo.

Hacíase indispensable apelar á todos los recursos. Había en España un general de reconocida reputación militar, don Manuel de la Concha. Pero Concha era considerado como afecto al partido conservador, y hasta se le acusaba de aficiones alfonsinas. Los revolucionarios hubieran querido que no se apelara al marqués del Duero, en quien los hombres de la Revolución no abrigaban confianza. Pero se trataba de una necesidad suprema, y fue menester pasar por encima de todo, arrojando el disgusto de los revolucionarios y especialmente de los radicales, que trataron con este motivo de promover una crisis.

No les disgustó menos el que se mandara al Norte al general Martínez de Campos, que se declaró partidario de la restauración de una manera que no podía dar lugar á la menor duda.

Desde entonces, especialmente los llamados republicanos de orden, empezaron á hacer al Gobierno una oposición más ruda de lo que permitía lo crítico de las circunstancias.

La crisis iba á estallar. Entonces fué á Madrid el Sr. Topete, ministro de Marina, logrando que el ministerio continuara constituido tal como estaba hasta después que terminasen las operaciones militares que se habían emprendido; lo que, en efecto, logró, no sin algún esfuerzo y después de vencer tenaces resistencias.

El 29 de abril volvió á romperse el fuego en el Norte.

Concha demostró una vez más su talento como militar. Gracias á la excelente combinación del plan de campaña, los carlistas temieron quedar cortados en sus posiciones de

Somorrostro, y emprendieron ordenadamente la retirada, no sin perder á un jefe hábil y pundonoroso como Andécha-ga, á quien se atribuyó la gloria del plan de trincheras que detuvo por tanto tiempo al ejército, y que le habia costado tantas y tan sensibles pérdidas.

El 2 de mayo el ejército hizo en Bilbao su entrada de triunfo.

## CAPITULO XLVI.

Crísis ministerial.—Gobierno homogéneo-conservador.—Vicisitudes de la guerra.—Muerte de Concha.

Levantado el sitio carlista de Bilbao, el general Serrano regresó á Madrid, donde su presencia era reclamada por las complicaciones políticas surgidas durante su campaña. La coalicion de los partidos avenidos el dia 3 de enero estaba virtualmente disuelta mas que coalicion era una verdadera colision. Pugnaban mútuamente los elementos imperantes para arrojar del poder á sus disidentes políticos y dar á la situacion el carácter de un exclusivismo intransigente; acusábanse recíprocamente de ser causa de que continuaran agitados los ánimos, candente la guerra, problemático el porvenir, pavoroso el desenlace del drama cuyo argumento se iba desarrollando. Llegar Serrano y verse arremetido por sus cuatro lados, por los mas ó menos autorizados representantes de los partidos, fue una misma cosa.—«Señores, dijo á una de las comisiones que fueron á exigirle una próxima solucion; hace veinte y cuatro horas que he regresado, ¿qué puedo saber mas hoy de lo que sabia en las trincheras? Déjenme Vds. por Dios estudiar sobre el campo la situacion de los partidos para resolver.» Tarea digna de un genio era la de ordenar el informe cáos de aspiraciones y tendencias que reinaba en aquellos dias.

Gracias á la debilidad de carácter del duque de la Torre y á su falta absoluta de talento, las cosas habian llegado á un punto de confusion lamentable. La interinidad, despues de la Revolucion, se explicaba por la necesidad de estudiar una solucion definitiva; las vacilaciones de la monarquía democrática se comprendian, dadas las dificultades de encauzar multitud de pasiones, alimentadas por el espíritu de la independencia; los desórdenes de la república se explicaban por la novedad de la forma y la inexperiencia de los gobernantes en ella y por ella; pero ¿qué explicacion, qué justificacion habia á la nueva interinidad? El Gobierno ducal carecia de fundamento y de objeto; y roto el pacto de los partidos, que le daban una aparente razon de ser, quedaba reducido á un puro negocio particular.

Si el duque de la Torre era algo, lo era en virtud de los poderes que le confrieran los coaligados el dia 3 de enero; los poderes de que *se hallaba revestido*, segun encabezaba sus decretos, los recibió de la colectividad de los pactantes; roto el pacto, los poderes caducaban, y el Gobierno *gran ducal* se apoyaba en un mero *porque sí*.

Entre los episodios dramáticos de aquellos dias, merece pasar á la historia el alarde de fuerza y autoridad de Rivero, quien reuniendo á una multitud de radicales fuése al encuentro de Serrano, interrogándole con cierta altivez sobre cuál era el programa político que pensaba plantear. Sobrecogido el Duque con aquel exabrupto del coloso de la democracia, «yo, señores, contestó, estoy resuelto á defender los compromisos contraidos el dia 3 de enero y sus consecuencias; estoy resuelto á salvarlos ó á morir abrazado con su bandera.»

—«Ya lo oyen Vds., dijo entonces Rivero con intencionado énfasis; el señor Duque está resuelto á sostener la república conservadora ó á morir abrazado con ella.»

Rasgo de altivez al que Serrano no supo contestar sino con un humillante signo afirmativo.

La publicidad de tamaño arranque produjo enérgicas re-

clamaciones y dió origen á una polémica apasionada, cuyos resultados fueron desfavorables á los riveristas, pues sus adversarios valiéronse de la irregularidad de aquel paso, para escitar la susceptibilidad del duque de la Torre, que sintió herido su amor propio al considerar el tono de *dómine* con que habia sido interrogado *en presencia de testigos* sobre sus propósitos de fidelidad.

Las ideas que bullian junto al sillón presidencial de aquella situación informe, venian representadas por las siguientes personas: Topete queria política de conciliacion; Martos y Echegaray pretendian un ministerio de conciliacion, si bien aceptaban uno de radical-republicano histórico; Sagasta, Balaguer, De Blas y Candau trabajaban por un ministerio conservador homogéneo; García Ruiz pensaba como Martos y Echegaray; el general Pavía queria la conciliacion pura; Rivero aspiraba á un ministerio radical-republicano; Castelar, Maisonnave y Abarzuza aceptaban todas las soluciones basadas en el reconocimiento definitivo de la república; Ulloa, Romero Ortiz, Albareda y Valera no transigian con lo que no fuera conciliacion; Becerra conciliacion republicana; Alvarez y Santa Cruz abogaban por un ministerio conservador homogéneo; Lorenzana, Montero Rios, Mosquera y Ruiz Gomez conciliacion monárquica; Alonso Martinez vacilaba entre la conciliacion y la homogeneidad conservadora; Navarro Rodrigo creia que los antiguos partidos estaban disueltos y que era preciso un ministerio de fuerza sin mas programa que el órden.

En aquella Babilonia, donde no reinaba sino la mas completa confusión de lenguas, en que no se entendia sino la voz del interés personal, era imposible fundar nada estable. El ministerio existente dimitió, y empezaron las conferencias oficiales. Desde Abarzuza, republicano de la fraccion Castelar, á Sagasta, ultramoderado de la Revolucion, todos espusieron oficialmente su programa ante el Duque.

Abarzuza aconsejaba un ministerio radical-republicano, al que naturalmente hubiera apoyado todo el partido de

Castelar. Nótese, pues, que ya el enojo de Castelar contra los invasores del Congreso estaba aplacado, y desvanecido el brío de aquella protesta, según la que le *separaban de la situación creada por las bayonetas su honor y su conciencia*. Lo que pone en evidencia que Castelar fue tan desgraciado en el campo de la política práctica, como venturoso en el de la elocuencia tribunicia.

El general Pavía, cuya espada fue la vara prodigiosa á cuya percusión brotó el nuevo orden de cosas, fue admitido en audiencia de crisis. Pavía quería un ministerio de coalición, en el bien entendido, dijo á Serrano, «que si no se adopta esta línea de conducta me retiraré á mi casa.»— «Mis simpatías, contestóle el Duque, son para la conciliación; pero hoy la creo irrealizable.»

De aquellos largos parlamentos salió un ministerio conservador formado por Zavala, presidente y Guerra; Ulloa, Estado; Alonso Martínez, Gracia y Justicia; Sagasta, Gobernación; Camacho, Hacienda; Alonso Colmenares, Fomento; Rodríguez Arias, Marina; Romero Ortiz, Ultramar. Este ministerio empezó su vida el día 13 de mayo.

El elemento republicano y radical quedó eliminado absolutamente. ¿Á que se debió esta preferencia del duque de la Torre al partido conservador? ¿Qué secreto móvil empujó hácia aquella dirección la maquinaria política? Los políticos coalicionistas eran mayoría; ¿por qué se adoptó la homogeneidad provocando la coalición de las oposiciones? En el reinado de D.<sup>a</sup> Isabel se hubiera exclamado: ¡misterios palaciegos! Pero en una situación *sin palacio*, ¿qué calificativo debía darse á tales misterios? En efecto, había una influencia incontrastable en aquella situación, había un hombre, cuyo peso contrabalaceaba el peso de todos sus rivales, el general marqués del Duero era el verdadero árbitro de la política; Serrano se había convencido de su inmensa inferioridad militar y política al lado del general Concha. Este se había posesionado del espíritu del ejército, y el ejército estaba resuelto á no dejar formarse á retaguardia una



ciudadela radical que destruyera ó anulara sus conquistas materiales con decretos desentonados é imprudentes.—«Marchamos en direccion al órden, escribia un *ad latere* del marqués del Duero, y no estamos por cuartos de conversion.»

La figura de Concha tenía, no impresa, sino clavada en el corazon Serrano, y decimos clavada, porque punzábale el alma la representacion de un émulo poderoso, en quien empezaba á fijar las miradas la opinion pública y á ser el punto donde se concretaban las esperanzas para concluir con el reinado de las vulgaridades y medianías que estaban en posesion del cetro de este país. Veia Serrano en Concha una personalidad respetable, capaz de sustituirle ventajosamente á la primera oportunidad; y estaba en la conviccion de que su ruptura con él provocaria su caida del poder. Por esto Concha disfrutaba omnímoda influencia sobre el Duque, y por esto el Duque prefirió aceptar el color político simpático al Marqués, á adoptar el de los abogados de la política de coalicion. Un nuevo ministerio con Martos ó Echegaray, ó bien con Maisonnave ó Abarzuza hubiera provocado una protesta del ejército, y la dictadura efectiva del marqués del Duero.

No se hizo esperar el manifiesto-programa del ministerio homogéneo. En él se hacian dos declaraciones dignas de ser tenidas en cuenta; por la primera el Gobierno se declaraba hijo, y, por lo tanto, sostenedor de la Revolucion de Setiembre; por la segunda emplazaba á los partidos ante la representacion nacional para resolver la forma política definitiva que habia de regirnos. Los dos interesantes párrafos en que estos juicios se emitian, dicen:

«La jornada memorable del 3 de enero puso feliz término á los extravíos demagógicos, que no habian bastado á contener ni el clamor de la opinion pública ni los esfuerzos enérgicos y honrados de los mas ilustres individuos de un partido que así desgarraba su bandera. Se equivocaria, sin embargo, quien creyese que aquella represion necesaria implica la condenacion del movimiento revolucionario de 1868,

tan lamentablemente bastardeado despues, cuyo espíritu generoso y cuyas aspiraciones regeneradoras representan y mantienen en toda su pureza los miembros de este gabinete.

«...Los ministros considerarán recompensados sus patrióticos desvelos si logran abreviar el período de una interinidad que tiene en suspenso el juego de las instituciones liberales, y esperan con ansia que llegue el momento en que, asegurado el órden moral y material, pueda ser el país libremente consultado acerca de sus destinos.»

Los republicanos protestaron, unos contra la negacion del caracter definitivo de la república en el manifiesto contenida, y otros trataban de atenuar y hasta destruir aquella negacion dándole tortuosas y sùtiles explicaciones.

El general Pavía, segun habia anunciado á Serrano, presentó la dimision de la capitania general de Castilla la Nueva que venia desempeñando, y los motivos en que la fundó merecen ser conocidos; decia al ministro de la Guerra:

«Excelentísimo señor: Cuando la sociedad, amenazada en sus mas caros objetos, necesitaba un brazo que la salvara de la sima en que estaba á punto de hundirla el desenfreno de la demagogía, representada en el cantonalismo, sin oír mas voz que la de mi conciencia, ni arrastrarme otro móvil que el amor á mi patria, que iba á ser presa de la mas horrible anarquía, emprendí y llevé á feliz término, con la sola ayuda de la opinion pública y el patriótico esfuerzo de la guarnicion, el acto del 3 de enero. En aquellos supremos momentos, al dejar en ajenas manos el poder, como prueba evidente del desinterés que me guiaba, y que otro menos generoso se hubiera reservado, procuré dar cabida en el gobierno á cuantos elementos constituyen las distintas fracciones políticas de órden en que, por desgracia, se halla dividido el país.

«En las conferencias que mediaron para aquel objeto con el Excmo. señor duque de la Torre, hoy presidente del Poder ejecutivo, y con otros distinguidos hombres públicos,

entre ellos el actual ministro de la Gobernacion, Excmo. señor D. Práxedes Mateo Sagasta, mi primera pregunta, aquella en que mas tenazmente insistí, fue que se me dijera si existia algun hombre de partido bastante fuerte para que, dado el estado del país, pudiera imponerse y ejercer desembarazadamente el poder con el fin de extinguir el cantonalismo y vencer el carlismo, únicos partidos que se hallaban en armas, dando la paz y el sosiego á nuestra desventurada patria, tan necesitada de uno y otro. Todos se hallaron unánimes en confesar que no conocian hombre ni partido alguno que fuera capaz de dominar por sí solo las dificultades de las circunstancias. Esta confesion franca, esplicita, paladina, fue la base del patriótico acto del 3 de enero. Inspirado en tan evidente como reconocido hecho, manifesté á los generales, jefes, oficiales y guarnicion toda de Madrid, que iba á salvar la sociedad y depositar el poder, no en manos de un hombre ni de un partido, sino en los brazos de la patria, representada en el gobierno por las fracciones políticas de orden. Ni yo hubiera acometido la empresa para entregar el país á la dictadura de una sola de sus parcialidades, ni el país todo, que aplaudió el acto, lo hubiera consentido.

«Nombrado hoy un gobierno homogéneo, con olvido absoluto de lo entonces solemnemente pactado, contrariando el salvador objeto de la política inaugurada el 3 de enero, por todos en aquel entonces aceptada, un sentimiento de consecuencia y dignidad me pone en el sensible caso de presentar la dimision del cargo de capitán general de Castilla la Nueva, que ya anuncié al Excmo. señor presidente del Poder ejecutivo, si á la crisis política se le daba la solucion que ha tenido, cuando á su llegada á Madrid se dignó consultarme sobre aquella, acto que hubiera llevado á cabo igualmente con cualquier otro ministerio homogéneo, á cualquier parcialidad que perteneciera, cuando aun nos hallábamos amenazados por el cantonalismo y combatidos por el carlismo; es decir, cuando no han variado las circuns-

tancias que motivaron el unánime acuerdo del 3 de enero.

«En vista de las razones espuestas, ruego á V. E. se digne dar las órdenes oportunas para que se hagan cargo del despacho de esta capitania general, cuyo puesto me reservé el 3 de enero, que he servido leal, desinteresada y patrióticamente desde aquella fecha, y que hoy renuncio con propósito irrevocable.

«Madrid 13 de mayo de 1874.»

Muy en su lugar están algunas de las observaciones formuladas por el general Pavía en el documento que acaba de leerse; pero admitiendo su exactitud debemos notar que falta la adición de una. El general Pavía faltó á su propio pensamiento en la sesión del 3 de enero. Un gobierno nacional, un gobierno sin color exclusivo no debía admitir un calificativo que excluía á uno de los mas poderosos partidos nacionales, un gobierno español no debía llamarse republicano; y si puesto que mas ó menos legalmente la república existía, no se le hubiera querido llamar monárquico, correspondía á lo menos dejarse de epítetos y denominarle *Gobierno nacional* á secas. Pavía imposibilitó el gran pacto á raíz del golpe de Estado. Serrano era, pues, lógico en su misma inconsecuencia.

Aceptada la dimisión de Pavía concluyó el papel político de aquel militar, cuya honradez y desinteresada conducta debemos consignar una vez mas. Él podía haber ejercido, con mas autoridad que Serrano, la dictadura; él hubiera podido imponer sus ideas y sus caprichos al país cansado de tantos y tan extravagantes juegos, y no lo hizo. Sintióse sin duda débil para completar por sí mismo la tarea por él iniciada y se redujo á desempeñar un papel secundario en la situación de que fue criador. ¡Raro ejemplo en la historia!

Otra dimisión dió mucho que hablar en aquellos días, por las circunstancias especiales del dimitente, por los móviles que á dimitir le impulsaron y por los incidentes que aquel acto promovió. El marqués de Sardoal, que pertenecía á la

HISTORIA DE ESPAÑA

... de los reyes de España ...  
... de los reyes de España ...  
... de los reyes de España ...

LIBRO DE LOS REYES

... de los reyes de España ...  
... de los reyes de España ...  
... de los reyes de España ...

LA VENTA POR ESPAÑA

... de los reyes de España ...  
... de los reyes de España ...  
... de los reyes de España ...

EL REMORDIMIENTO

... de los reyes de España ...  
... de los reyes de España ...  
... de los reyes de España ...

# HISTORIA DE ESPAÑA, ILUSTRADA,

*desde su fundacion hasta nuestros dias. Coleccion de litografias representando los principales hechos históricos de cada época, con texto al dorso por D. Rafael del Castillo.*

Esta obra sale cada mes, en entregas con cubierta de color, formando cada entrega dos hojas dobladas, que contienen cuatro láminas de tamaño *mas de fóllo*, de papel bueno y fuerte, cual exige una lámina destinada, si se quiere, para ser colocada en un cuadro.—Al dorso de cada lámina, y á dos columnas, va su texto explicativo.

El precio de cada entrega es el de 5 rs. en toda España, remitidas por el correo ú otro conducto de manera que no puedan malograrse.—En nuestras posesiones ultramarinas las entregas cuestan dos reales mas.—Van publicadas 51 entregas.

## HISTORIA GENERAL DE FRANCIA

*desde sus primitivos tiempos hasta nuestros dias, por D. Vicente Ortiz de la Puebla.*

La presente obra se reparte por entregas de ocho páginas en fóllo, de abundante y clara lectura, impresas con tipos enteramente nuevos y en papel satinado. Constará de 300 entregas, y la adornarán mas de 1000 bellísimos grabados, entre láminas sueltas y viñetas.

Cada entrega cuesta un real en toda España, repartiéndose dos semanalmente.—Van salidas 287 entregas.

## LA VUELTA POR ESPAÑA.

*Viaje histórico, geográfico, científico, recreativo y pintoresco. Historia popular de España en su parte geográfica, civil y política, puesta al alcance de todas las fortunas y de todas las inteligencias. Viaje recreativo y pintoresco abrazando: las tradiciones, leyendas, monumentos, propiedades especiales de cada localidad, establecimientos balnearios, producción, estadística, costumbres, etc.—Obra ilustrada con grabados intercalados en el texto representando los monumentos, edificios, trajes, armas y retratos. Y escrita en virtud de los datos adquiridos en las mismas localidades por una sociedad de literatos.*

Salen 4 entregas semanales á medio real una. A los que se suscriban y no quieran tomar de una sola vez todas las entregas salidas, se les facilitará ir adquiriéndolas á su comodidad.—Van publicados tres tomos.

## EL REMORDIMIENTO

### Ó LA FUERZA DE LA CONCIENCIA.

*Novela basada en el argumento del muy aplaudido drama italiano de Luigi Gualtieri, por D. Juan Justo Uguet.*

Dos tomos en 4.º muy abultados con 20 preciosas láminas grabadas sobre boj representando los principales asuntos de la obra.—Tambien se facilita ir adquiriéndola por suscripcion, tomando á comodidad del interesado, las 134 entregas de que consta, á medio real una.